

CHARLAS MÉDICAS

El castizo "chateo"

Es una costumbre genuinamente andaluza, extendida después a otras regiones españolas, la de tomar unas copas de vino antes de las comidas. Este proceder sería común y más o menos censurable si no fuera por las circunstancias tan peculiares como se practica por estas tierras de la alegría, en que el sistema tiene, como todos sus distintivos por sello del costumbrismo de raza, algo de rito; es revelador de su psicología, adquiriendo ese pintoresquismo barroco que es su gracia.

El vino—ese vino de oro claro, tan ligero y gustoso—se toma en pequeñas porciones y reiteradamente en «cañas» y «chatos». Es la primera un sorbo justo por su cuantía, de forma airosa y esbelta, que se ingiere de un trago, y el «chato», de exigua cantidad y forma de tonelillo, en los que irisan optimistas los olorosos caldos de Jerez y Sanlúcar. A estas libaciones acompañan necesariamente como «empapantes» ó «tapas» unas menudas raciones de alimentos estimulantes y especiados: aceitunas, anchoas, mariscos, jamón, embutidos, queso, aliños, salsas, frituras, muchos de ellos especiales, como «soldaditos de Pavía», «menudo», «paella», los cuales calman el apetito que despierta el beber y a su vez, produciendo un círculo vicioso, favorecen la sed, que pide nuevas vueltas, «convidadas» ó «ron-das»; el cumplido y el rumbo, juntamente con el ambiente, la fuerza de la costumbre y los gustos del país, hacen que se repitan por muchas veces.

Aquí no es como aperitivo, como finalidad prosaica, por lo que se «chateo»; es un móvil más hondo y significativo; es por modo de ser psicológico; es una manera sensual de expresar y gozar con regusto de un rato de conversación con los amigos, de despilfarrar, con ese espíritu procer por herencia agarena, el tiempo, paraudeando con sberitismo el placer de los acariantes vinos que no llegan a embriagar, pero sí a enervar el alma y los sentidos con una suave monicje que va en todo el ambiente riante y luminoso del prodigio andaluz.

El casticismo del «chato», que agrada y sugestión por el colorido de su estampa, sería inocente y disculpable bajo la crítica médica si fuera eventual, reservado a algunos días señalados; pero no limitado ni parco, su práctica es consuetudinaria, incluso dos veces por día, y entonces son muchos los que no resisten y sufren su influencia. Sus males no son—ordinariamente—los del tipo del alcoholismo grave, con sus lesiones importantes; estos tipos de bebedores tienen sus molestias más concisas y atenuadas; generalmente son fenómenos dispépticos, tales como pérdida de apetito, flatulencia, ardencia, acidez, malas digestiones, trastornos intestinales; así se registra el curioso hecho de que muchos castizos, entre «chato» y «chato», reclamen el bicarbonato y tomen una buena dosis. En los bares y tabernas el bicarbonato de sosa ocupa un preeminente lugar, dato paradójico que contribuye al barroquismo de las típicas escenas. Sólo casos señalados y que rebasan la castiza lid de la costumbre caen en situaciones patológicas de más trascendencia: gastritis atroficas, úlceras de estó-

mago, insuficiencia hepática, cirrosis, adiposis, degeneración amiloidea, etcétera.

A los especialistas nos cuesta gran trabajo desarraigar estos hábitos etiológicos, con cuya supresión cesan muchas alteraciones gástricas; la fuerza poderosa del atavismo y del influjo del ambiente lo vinculan poderosamente, necesitando un gran esfuerzo de voluntad en el paciente para desterrar esta causa, motivo de sus males.

El rigor médico ante esta costumbre tan deliciosamente nociva ha de ser prohibitivo, no puede prestar oficialmente su aquiescencia...; mas si detrás lleva al humano artista y es observador y algo poeta, su indulgencia confidencial «de amigos» le dejará decir que se «chatee» de vez en cuando, por el que se encuentre en buena salud. Como todos los placeres, el vino es un regalo que debe aprovecharse... juiciosamente.

Dr. José M.^a González Galván.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO.—Las gestiones de los comisionados sevillanos en Madrid para la aprobación de las modificaciones de la ley de auxilio económico

El alcalde accidental, señor Fernández Palomino, manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia telefónica con el señor Contreras, el cual le había informado de que en la tarde de ayer e entrevistaron los comisionados sevillanos con algunos miembros de la Comisión de Hacienda del Congreso, la cual informará seguidamente el proyecto de ley de Auxilio económico, ya aprobado en Consejo de ministros, a fin de que esta misma semana pueda ser sometido a la aprobación de las Cortes.

Hoy—siguió diciendo el señor Fernández Palomino—está citada la representación del Ayuntamiento con el señor ministro de Obras Públicas para aclarar algunos puntos sobre el proyecto de desviación de la red de alcantarillado, pues es propósito del señor Marraco llevar esta interesante cuestión a uno de los próximos Consejos de ministros.

FIRMA DE LIBRAMIENTOS

El alcalde accidental ha firmado hoy libramientos por valor de 186.000 pesetas correspondientes a créditos por Resultados de los acreedores que concurrieron a la subasta a la baja celebrada últimamente.

También ha firmado un libramiento de 10.000 pesetas a favor de la Junta local de Primera enseñanza, al objeto de que dicho organismo pueda hacer frente a los gastos iniciales de la primera expedición de la Colonia escolar.

COMISIONES MUNICIPALES
La de Paseos y Jardines

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Escrivá y Villoslada, y con asistencia de los señores Madrigal, Romero Llorente y Castro Rosa, celebró sesión esta Comisión municipal, quedando enterada de la terminación de la Glorieta, que de-

dicada a la buena memoria de Ofelia Nieto se inaugurará el próximo domingo en el Parque de María Luisa.

Abiertos los pliegos presentados al concurso para la adquisición de materiales con destino a los servicios y granos para las aves del Parque, fueron adjudicados a las proposiciones más ventajosas.

Con las aclaraciones del señor Fernández Arenas, fué nuevamente aprobado un dictamen devuelto por el Cabildo a la Comisión, el cual se elevará otra vez al mismo con sus antecedentes.

Pasó a informe de la Sección técnica la propuesta del señor Romero Llorente sobre instalación de bancos de mampostería a la plaza de Santa María la Blanca.

Se facultó al presidente, señor Escrivá, para que en unión del ingeniero señor Villagrán, resuelva sobre una solicitud de los obreros de jardines, pidiendo que durante el verano su jornada de trabajo sea como en otros años, desde las cinco de la mañana hasta la una de la tarde.

Se acordó, de conformidad con el informe técnico sobre una solicitud de la Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, en la que se exponen los perjuicios que a los servicios de Alcantarillado y a la cimentación de su edificio social están causando las raíces de dos árboles contiguos, se accedió a que fueran derribados.

La Especial de Enseñanza

Bajo la presidencia del señor García y García, y asistido de los vocales señores Fernández Arenas, Gómez Martínez, Jiménez Gómez, Gutiérrez Hidalgo, Romero Llorente y Serra Pickman, se reunió la Comisión Especial de Enseñanza, acordando:

Quedar enterada del dictamen de la de Obras Públicas, relativo a obras a ejecutar en el edificio municipal de la Colonia escolar del Jabugo, archivado el expediente.

Enviar con informe favorable a la de Obras Públicas el presupuesto formulado por el arquitecto titular relativo a reparaciones en la escuela de la barriada del Retiro Obrero.

Desestimar la instancia del Ayuntamiento de Linares solicitando alojamiento para una Colonia escolar de dicha localidad en los edificios de este Excmo. Ayuntamiento, en Sanlúcar de Barrameda, por falta de cabida, ó indicarle que puede dirigirse al Sanatorio de Santa Clara en Chipiona, cuya institución se dedica a esos menesteres.

Ratificarse en el dictamen elevado al Ayuntamiento relativo a la colocación de esterones en los huecos de la Escuela Nacional de la calle Relator, 35.

Declarar remunerable, a propuesta del Consejo local de Primera enseñanza, los trabajos con motivo de la organización de las Colonias escolares.

De conformidad con la propuesta formulada de la Asesoría Jurídica relativo a las comunicaciones del Consejo local de Primera enseñanza de la resolución de la Dirección general de Primera enseñanza, obligando al Excmo. Ayuntamiento al pago de 1.800 pesetas anuales en concepto de sala-habitación de los maestros nacionales de Sevilla, don-

Rafael Hernández Carpor, don Jesús Merino Sanviñán y don Juan Berenguer Rodríguez, acordó darse por enterada, toda vez que no aparece notificada por el conducto debido, ni por tanto se han cumplido los requisitos reglamentarios de toda notificación, en tanto no se notifique en forma para poder ejercitar su derecho.

Proponer la aprobación del presupuesto de la Sección técnica de Obras, Vías y Parques para la reparación de la cocina del edificio de la Colonia escolar del Jabugo.

Proponer, asimismo, de conformidad con la ponencia evacuada por el vocal señor Gómez Martín, el reconocimiento de créditos y su inclusión en el próximo presupuesto a favor de las maestras que pertenecieron a la escuela de niñas número 20, doña Serafina Martínez Sendra, doña Purificación Priego y doña Leocadia Cortés Núñez, por el concepto de casa-habitación durante el pasado año de 1934, como también el traslado de la profesora especial de música señorita Aurora Camargo Ramos al grupo Giner de los Ríos.

Pasar a informe del arquitecto titular el acuerdo del Consejo local de Primera Enseñanza, proponiendo al Ayuntamiento la rescisión de los contratos de las viviendas de los

maestros de la escuela de la barriada de San Jerónimo, por ser dicha barriada insalubre, así como la del vocal señor Castro Rosa, el expediente relativo a la dotación de enseres de la escuela de la barriada de Amate.

Dada cuenta de un particular del acta de la sesión capitular, en la cual el teniente de alcalde formuló un ruego relativo a una casa existente en el distrito de su cargo, que fué donada al Ayuntamiento con fines docentes, interesando se dé cumplimiento al testamento de la donante, se acordó que, previo el informe urgente de la Sección de Propiedades, donde radican los antecedentes pasara a ponencia de aquél.

Pasar a informe del presidente los expedientes relativos a la ejecución de obras de los edificios escolares de calle San Jacinto, 77, y Castilla, 157, así como a la del capitular señor Mensaje los relativos a reparaciones en los de Jesús del Gran Poder número 72, y Montevidéo, 21.

Y, por último, aprobar el presupuesto formulado por el arquitecto titular relativo a la ejecución de obras de pintura en la Cantina escolar de calle Pagés del Corro.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló el ruego de se reiteren las órdenes para que se instalen las señales indicadoras relativas al tránsito rodado en las inmediaciones de las escuelas nacionales.

GOBIERNO CIVIL.—El señor Asensi dice que nada sabe de política local y que su tiempo lo reclaman a diario pequeños conflictos de carácter social que van solucionándose fácilmente

Pro indulto de los condenados a muerte : : : :

El gobernador civil manifestó este mediodía a los periodistas que le habían visitado comisiones obreras de la Unión Local de Sindicatos, de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo, así como representaciones de los partidos comunistas y socialistas en demanda de autorización para recoger firmas de solicitud de indulto en favor de los condenados a muerte.

Pretendían los solicitantes recoger firmas a domicilio; pero el gobernador solamente ha concedido autorización para que en locales fijados de antemano se coloquen pliegos, en los que estampen sus firmas las personas que voluntariamente acudan a hacerlo.

Con petición análoga y con la de que se proceda a la reapertura de centros de la U. G. T. en aquellas localidades donde los alcaldes oponen dificultades, visitó al gobernador civil en nombre de la organización de referencia, Manuel Adame.

Otra infracción de las bases de trabajo : : : :

Llamado por el gobernador civil, acudió a su despacho un patrono labrador de Coria del Río, denunciado por sus obreros, que no percibían los jornales estipulados en las actuales bases de trabajo.

En su entrevista con el señor Asensi, el patrono se comprometió a abonar a los trabajadores las cantidades que éstos han dejado de percibir.

Otro conflicto por diferencia de jornales : : : :

Informó el gobernador a los periodistas de la visita que le había hecho una comisión de carreros, para protestar contra la actitud de un patrono que se opone a que aquellos trabajen mientras mantengan su decisión de no cobrar los jornales devengados en la última semana bajo pretexto de una diferencia.

El señor Asensi recomendó a sus visitantes que lleven el asunto a la Delegación provincial de Trabajo, que es el organismo a que corresponde intervenir y resolver.

De política local : : : :

Los reporteros insistieron una vez más cerca del gobernador para que les informara de la situación política local en orden a la posesión de los nuevos gestores de la Diputación provincial y a las derivaciones que el asunto pudiera tener; pero el señor Asensi se excusó amablemente, alegando que las cuestiones políticas corresponden a las jefaturas de los partidos radical y populista agrario.

El tiempo de que dispongo—añadió, terminando—lo reclaman por entero pequeños conflictos de carácter social, que no carecen de importancia; pero que van solucionándose a diario, fácilmente.

El acuerdo anglo-alemán

Moscú 26.—Los comentarios de la Prensa rusa acerca del acuerdo naval anglo-alemán, no son francamente satisfactorios.

Los temores de un posible bloqueo del Mar Báltico, en caso de un conflicto, encuentran mayor justificación con el incremento de la flota alemana.

EL LIBERAL hace 25 años
Ojeada retrospectiva

26 DE JUNIO DE 1910

Con una tarde agradabilísima y una entrada muy superior, se celebró la corrida de seis bichos de Miura para los espadas Flores, Dominguín y Boto, organizada por el popular barrio de la Macarena.

Presidió la corrida el concejal señor Herrera, acompañado de los señores Salas e Isern. En la corrida hubo tres notas salientes: los bichos enviados por Miura, varias faenas practicadas por Flores y una estocada estupenda de Dominguín.

Hubo también dos notas bastante denlorables; la bronca ensordecedora al presidente por el cambio de suerte al cuarto toro y lo detestable de la actuación del hijo de Boto, en el tercero.

—En el puerto de Cádiz se efectuó el desembarco del glorioso escuadrón de Alfonso XII, que dió la famosa carga de Taxisart.

recorrer hasta la plaza de Isabel II, se calculaban en unas treinta mil personas.

En el Casino Central de los republicanos, en calle O'Donnell, se celebró el anunciado mitin para pedir que fuera puesto en libertad el obrero Rafael Rodríguez Carmo, na, preso en la cárcel de Ecija desde las pasadas elecciones a diputados a Cortes, y de propaganda al par de las ideas anticlericales.

Hicieron uso de la palabra los individuos de la Juventud, señores Rubio Carrión, Brioude y Mascort, que se expresaron con fogosidad y entusiasmo, siendo muy aplaudidos. Resumió los discursos el señor Domínguez Barbero, que hizo constar la adhesión del señor Montes Sierra.

En misión especial

Londres 26.—M. Ramsay Macdonal, lord-presidente del Consejo, partirá brevemente en misión especial a los Estados Unidos, en calidad de embajador extraordinario.

VIDA LOCAL

Lope de Vega, novio de Sevilla

(De la conferencia que el ilustre escritor don Santiago Montoto leyó en la Tertulia del Arenal con ocasión de la clausura del curso de conferencias dedicado al Fénix de los Ingenios Españoles:

(Continuación)

¡La Niña de Plata! ¡Qué nombre tan sugeridor! A su solo anuncio parece que la escena se inunda de brillo blanquísimo y de sonoridades argentinas. ¡Por qué la llamarán así? ¡Por qué será ídolo popular de los sevillanos? ¡Niña de Plata!, y apenas si tiene para conservar el decoro de su antigua hidalguía. Ella, con su gracia inimitable, explicará el por qué de su título. El rey, galante, le pregunta:

¡Por qué os llamaron, deseo saber, en toda Sevilla de Plata? Es por maravilla de las gracias con que os veo!

Con ingenio y coquetería la Niña responde:

No, señor; más porque he sido de muchos solicitada, y por estar obligada del honor, con que he vivido, enferme de pensamiento, y temiendo que amor mata, quise ofrecirme de plata al templo del casamiento.

Y la Niña salva su honra por el amor. No recurre para ello a heroísmos, ni a situaciones trágicas. Su ingenio, su industria, su discreción, su simpatía, son las amables armas de que se vale para triunfar de la pasión avasalladora que su hermosura despertó en el hermano del monarca justiciero. No; la Niña de Plata, de que su ciudad se enorgullece, por hermosa y honrada, no retuerce su corazón, cegada por el brillo de unas joyas del rey. Mefistófeles no hubiese encontrado a Margarita a las orillas del Guadalquivir, azul como los cielos que copia. El alma de la Niña de Plata está bañada en la claridad purísima del sol de Andalucía, y no tiene sombras de interés mezquino. Ella se ha ofrecido toda de plata al templo del casamiento; limpia y luciente como las sales de las salinas gaditanas. Y Lope conocía mucho el corazón de las mujeres, sabe del valor de este sacrificio, y hace que la heroína recoja el premio, que no puede ser otro que el triunfo del amor y de la juventud, uniéndola al hombre que idolatra.

Sí, la Niña de Plata representa la mujer de la clase media sevillana, la protagonista de «Lo cierto por lo dudoso», es encarnación de la rica hembra de Castilla. Con el mismo decoro Lope nos presenta a la hija del Adelantado mayor de Andalucía, duque de Alcalá, que a la pobre hidalga de la Niña de la Plata. Sin embargo, parece que tiene para la mujer humilde más preferencia, ó, al menos, se deleita más en la pintura del retrato físico de la Niña. La noble doña Juana es todo un carácter. Sí, la Niña de Plata enamora por su agudeza y salero, doña Juana atrae por la dignidad y constancia. No duda, no titubea en sus sentimientos, no hará traición a su corazón, aunque la nube de los celos pase por el limpio azul de sus amores. Por eso don Pedro de Castilla, al advertir desvío y frialdad en ella, lo atribuye, más que a otro amor, a su calidad de monarca, le dice:

Si os da el ser quien soy enojos, reinad vos, y yo pondré la corona a vuestro pie como el alma en vuestros ojos.

Pero doña Juana, lo mismo que la Niña de Plata, es mujer amorosa, según la frase de Lope, y puesta en trance de resolución, opta por el verdadero amor, arriesgando heroicamente lo cierto por lo dudoso. En la balanza puede más su noble pasión que el trono de Castilla. En la corona real, no ve el triunfo del amor, antes por el contrario, contemplando el símbolo de la realeza que don Pedro como presente de boda le ofrece, exclama:

¡Cuántas traiciones se han hecho por tí! ¡Cuántas crueldades! ¡Qué vidas, honras, ciudades, has abrasado y deshecho!

¡Qué le supone a doña Juana una corona! Y orgullosa de su resolución, sabiendo el valor del acto que realiza, con ufania y arrogancia a todo móvil mezquino, prorrumpra su corazón:

Diga el interés celoso que hay mujer que supo amar, perder un reino, y delar lo cierto por lo dudoso.

Yo ereo, sin embargo, que doña Juana se equivocó. Perdóneme Lope. Lo cierto, lo que no pasaba nunca, era el amor. Lo dudoso, lo mudable, era el símbolo de la realeza.

Si estas dos heroínas pasan por la escena en un ambiente plácido y tranquilo, embalsamando con el perfume de los azahares en la embrujada noche de San Juan, que, como dice Lope,

Perfuman el aire olores, y entre yerbas circunstantes, al San Juan cubren diamantes, los arcos fingidas flores.

Sin las que son sin violencia olorosa maravilla, porque no envidia Sevilla los jazmines de Valencia.

y la alegría de la ciudad se desborda en fiestas y aventuras, a las orillas del río, escuchándose a lo lejos los sonos de la guitarra; otra heroína cruza ante los ojos de los espectadores, poniendo pena y dolor en el alma. Cierta que en el cielo azul es La Estrella de Sevilla astro magnífico; pero de luz melancólica, triste heraldo de crímenes y desgracias. También un rey, de sobrenombre el Bravo, se enamora de la hermosura de esta mujer, que no ha tenido más realidad—y ya es bastante—que la que le dio la fantasía del poeta. Lope en «La Estrella de Sevilla», recoge el ambiente de la tradición y de la leyenda; el espíritu heroico y caballeresco, las virtudes del honor y del heroísmo, lo épico y lo trágico de la ciudad, que, con acusado carácter, se manifiesta al lado de la alegría de la metrópoli andaluza. Para Lope este carácter trágico no podía pasar inadvertido, y lo estudia y recoge, llevándolo a sus obras.

La Estrella de Sevilla no es como Doña Juana de Ribera y La Niña de Plata, heroína de plácida comedia; antes por el contrario, las pasiones turbulentas, desatadas, se agitan alrededor de La Estrella de Sevilla, quien lucha de muy distinta manera de como lo hicieron sus hermanas. De tener a su alcance la antorcha, quemaría sus gracias corporales, como otra María Coronel. Ella no puede entrar en discretos con el monarca asesino, por inducción de su hermano. En sus palabras vibrarán los rayos de la acusación, de la justicia y del desprecio. Algo fatal, inevitable, sigue a La Estrella de Sevilla...; no será del rey; pero tampoco de su amante, más desventurado que ella.

Un mar de sangre, y de sangre fraterna, se ha interpuesto entre los enamorados. Ya no será el uno del otro. Es el drama, la espantosa tragedia de la fatalidad, sedimento en el alma sevillana de pasadas civilizaciones. El «estaba escrito...» la conformidad ante los inescrutables destinos de la Providencia. La lucha de La Estrella de Sevilla no es elegir entre el amor y un trono, es algo más difícil. Pugnán los sentimientos sólo por móviles espirituales. Es el amor y es el honor. Lope quiere que esta mujer, símbolo sevillano, represente el triunfo del sacrificio. No le da en premio, como a la Niña de Plata, la posesión del amado, porque La Estrella de Sevilla, ya lo dice su nombre, no pertenece a la tierra. Le dará un amor y un esposo, cuyas bodas no podrán celebrarse en esta vida.

(Continuará).

LA DIABETES VENCIDA
"PANCRELINE". Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remitimos gratis tratado y cura Diabetes. Labor. "UDA". Sec. "Pancreline". Corons. 7. Barcelona
En Sevilla: Angel Ferrés. Plaza Encarnación, 34.

SOCIETARIAS

Comisión pro solución al paro obrero

Esta Comisión tiene interés en hacer público, para conocimiento de los obreros parados y de los trabajadores en general, así como de toda la opinión pública, que las obras de derribo de la antigua Academia de Medicina y de la vieja Cárcel del Pópulo figuraban en el plan de obras a realizar como solución, al problema del paro en nuestra capital, que esta Comisión publicó en la Prensa local hace más de un mes, y por cuya consecución ha venido realizando desde entonces activas gestiones cerca de las autoridades y en todos los centros oficiales.—La Comisión.

Pro indulto

Ponemos en conocimiento de todos los trabajadores que desde el día 26 en adelante habrá mesas instaladas para la recogida de firmas, pidiendo el indulto de los condenados a muerte, en los siguientes lugares:

Macarena, plaza del Pumarejo, Alameda de Hércules, Capuchinos, Avenida de Miraflores, Puerta Osario, Puerta de la Carne, calle Oriente, Puerta de Carmona, San Bernardo, Ciudad Jardín, Amate, Cerro del Aguila, Santa Lucía, San Marcos, Santa Catalina, plaza de la Engañación, Puerta del Arenal, barriada del Fontanal, plaza del Altopano, Pagés del Corro, barrio de León, Patrocinio, Enramadilla, Tiro de Línea, Puerta de Jerez, plaza de Armas y plaza de Mendizábal.—El secretario, José Linares.

El Comité de la Agrupación Socialista de Sevilla ha establecido pliegos de firmas durante todas las horas del día en su domicilio social, Santa Ana, 11, en petición de indulto para los condenados a muerte para elevarlos al Gobierno.

La Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso» invita a los grupos izquierdistas para que envíen telegramas al presidente del Consejo sobre las últimas sentencias y excitándolas a una campaña pro amnistía por delitos políticos y sociales.

La Agrupación socialista de Alcañices ha colocado pliegos solicitando la concesión de indultos.

Varios

Visitó al gobernador civil una Comisión de la Federación socialista provincial para protestar de que determinados alcaldes de la provincia, desobedeciendo las órdenes de dicha autoridad, se opongan a la apertura de las Agrupaciones socialistas y de los Centros obreros de sus localidades respectivas, entre otras San Nicolás del Puerto, Umbrete, La Campana y Saucedo, manifestándose por el gobernador civil que reiteraría las órdenes circuladas.

También se gestionó autorización para establecer la recogida de firmas en lugares estratégicos de esta capital, así como en los pueblos de la provincia, para solicitar del Gobierno el indulto de los cuatro condenados a la última pena, concediéndoles.

Las Agrupaciones de la provincia cumplimentarán las instrucciones recibidas recogiendo firmas y enviando los pliegos a la Secretaría, por correo certificado, en los dos días últimos del mes actual.

También fué entregado al gobernador civil un pliego de los obreros agrícolas de Marchena, que protestan del incumplimiento de las bases de trabajo.

Nos ha visitado una Comisión de dependientes de bebidas para rogarlos transmitamos a la autoridad su petición de que se cumplan las bases, otorgando el descanso anual y el subsidio a los parados, que actualmente no conceden los patronos.

El Sindicato de Artes Gráficas pone en conocimiento de todos los afiliados que, estando levantada la clausura de su Sindicato, Santa Ana número 11, pasen por aquella Secretaría, de siete a nueve de la noche, para asuntos de su propio interés.—El secretario, F. Chaves.

¡SEVILLISTAS!

Para festejar el éxito del partido hospédense en el HOTEL VICTORIA. Director, A. Gil. Plaza del Angel. MADRID.

ATENCION

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, un forms artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases.

Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Torres Orozco se ha reunido la Comisión Ejecutiva de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Gamero Martín, Fernández Martín, Gómez Guerrero, Bago Quintanilla y Fernández Barrón, habiéndose excusado de asistir los señores Marañón y Aguado Barba.

Aprobada el acta de la anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó dar las gracias a la Escuela Superior y Elemental del Trabajo por 66,05 pesetas, cantidad con que contribuyó y le ha sido devuelta, para la suscripción con destino al monumento a la reina María Cristina; a una persona que oculta su nombre, por dos papelitas de pan; a «Andrés», por cinco pesetas; y al Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, por cien pesetas de pan en sufragio del alma de don Eladio Rodríguez de la Borbolla (q. e. p. d.).

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de mendigos 23 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 73 individuos.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

Zapatos checos para señora, de 40 y 50 pesetas, se liquidan a 10, 12 y 15 pesetas

Bazar Joyería HARINAS, 15

Vida religiosa

Dos solemnes cultos, que la fervorosa Cofradía sevillana de Nuestra Señora de la Cabeza, de Sierra Morena, patrona de Andújar (Jaén), erigida en la iglesia de San Buenaventura, consagra a su excelsa y amada titular, tendrán lugar el domingo 30 del corriente.

A las nueve de la mañana, misa de Comunión, y a las once, fiesta principal de instituto, cuyo panegírico estará a cargo del director espiritual de la Cofradía, reverendo fray Modesto Eizmendi, religioso franciscano del convento de San Buenaventura.

Los acatarrados y el tormento de la tos

El resabio de las afecciones catarrales ó gripales es siempre el tormento de la tos, persistente cuanto más se descuide. A cada contracción violenta de la glotis, inflamada, se sucede un agravamiento espasmódico, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

Afortunadamente la terapéutica moderna, tras estudios continuados, ofrece a los acatarrados, a los atacados de grippe, un sencillo remedio: remedio sin igual, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos, cicatrizantes, que hasta hoy fueron desconocidos, y cuyas virtudes curativas de la tos son cada día más evidentes en los casos de mayor rebeldía aun cuando todos los remedios hubiesen fracasado. A este conjunto de sustancias balsámicas, llamado Thus-Serum. Por su virtud, si hoy mismo antes de acostaros tomáis una cucharadita de este prodigioso Thus-Serum, vuestro sueño será reparador: la tos estará vencida.

SOCIEDAD

En breve marcharán a Valdeflora, en término de Guadalajara, la marquesa viuda de Valencia é hijos.

Por la señora viuda de Padura, y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la señorita Blanquita Rodríguez Blanco, hija del inspector de Hacienda, don Baldomero Rodríguez.

En Bilbao ha dado á luz una niña doña Rafaela Garnica Pombo, esposa de don Pedro Zubiria y Somonte, hijo de la condesa viuda de Zubiria.

Se encuentra enfermo en Zaragoza el culto periodista don Darío Pérez.

Arreglad el reloj, **RAMIRO** en Monardes, 2.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos de Clases Pasivas

Día 1 de Julio: Montepío civil, Civil Magisterio, retirados extraordinarios, haberes de Marina, generales y jefes y oficiales en reserva.

Día 2: Jubilados, jubilados Magisterio, jefes y oficiales y tropa antigua retiradas.

Día 3: Militar primero y segundo grupos, clero, reenumeratorias, cesantes, excedentes y mesadas.

Día 4: Todas las nóminas anteriormente citadas.

Día 7: Todas las cruces.

Día 12: Retenciones.

La Exposición de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes

El jueves próximo día 27, á las ocho de la noche, se inaugurará la Exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos y los realizados por las señoritas de las clases femeninas, quedando invitados por el presente al referido acto.

Esta Exposición puede visitarse gratis hasta el día 12 del próximo mes de Julio, en las horas de 12 á una de la mañana y de siete y media y ocho de la noche, en el local de esta Escuela, Plaza de España (torre Sur).

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva



CADIZ
La Costa Azul de Andalucía.
Su incomparable Playa.
De Julio a Septiembre.
Grandes Fiestas.
Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

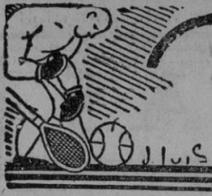
Universalmente conocidos. - No tienen motor. - No producen ruidos. - Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. - Modelos de todos tamaños y precios. - Grandes facilidades de pago. - Pida catálogo y precios a **José Monroy**, Delegado de Electrolux, S. A., calle de Valencia núm. 35. — SEVILLA

DOLOR DE ESTOMAGO

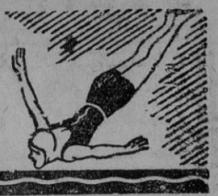
Cesa en el acto tomando dos comprimidos de Estomacal Bolga y desaparece para siempre a los pocos días. Su uso llega a curar incluso la úlcera; siendo infalible contra el estreñimiento como puede comprobar pidiendo una muestra gratis. Consulte gratuitamente con nuestros especialistas

Caja, 5 pesetas en farmacias.
Laboratorio BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA



Hoja deportiva



Una importante reunión de directivos del Betis y béticos destacados

Se estudió la situación del Club, adoptándose acuerdos de interés

Anoche en el domicilio del Betis se reunió la directiva del Club blanquiverde, con un número considerable de béticos destacados. Dicha reunión tenía por objeto dar cuenta de la situación actual del Club y preparar los diferentes asuntos que han de ser llevados a la Asamblea general ordinaria, que, según parece, ha de tener lugar en la próxima semana.

Según nuestras referencias, los directivos dieron cuenta de su actuación y de sus proyectos, encontrando un decidido apoyo en todos los reunidos.

Se expusieron las gestiones realizadas para renovar el equipo con la adquisición ya en firme de un interior, cuyo nombre no podrá hacerse público hasta el próximo mes de Julio, y de otro interior con el que se está al habla. Asimismo se dio cuenta de haberse iniciado las gestiones para reincorporar al equipo al jugador Arqueta y de los proyectos de adquirir una defensa más, caso de que fuese necesario.

Respecto a los casos de Mr. O'Connell y Areso, parece se confirmarán sus traslados a Barcelona, pues aun cuando ambos van en la excursión que realiza el Betis, y nada han comunicado oficialmente al Club, éste no aceptó las condiciones pedidas por el entrenador, que juzgo excesivas, y en cuanto a Areso manifestó su vinculación al mister, en donde quiera que aquél se traslade.

Parece asimismo que son proyectos del Betis colocar en situación de transferibles a los canarios Timimi y Adolfo, dar las bajas a Arocha II y Adolfo, al que se le organizará un beneficio en Septiembre con un seguro de 6.500 pesetas.

Los demás jugadores, a excepción de Lecue, ya en libertad, y, según parece, adscrito al Madrid, y Areso, quedarán retenidos, hasta tanto se les renueven sus contratos de llegar a un acuerdo en cada caso, para lo que el Club parece estar en la mejor disposición.

En cuanto a nuevo entrenador del equipo se nos dice que alguien apuntó la conveniencia de que fuese el verano Aranda el encargado de la preparación, sin que sobre esto se adoptare acuerdo alguno.

Se afirma que, una vez resueltos todos estos casos, algunos directivos, entre ellos el presidente y secretario serán sustituidos para que entren elementos nuevos con energías nuevas también, ya que aquéllos se consideran agotados después de la labor de estos últimos años y creen tener derecho a un descanso.

Hasta aquí la referencia que de la reunión celebrada anoche nos ha facilitado persona que se dice bien enterada. Todos los extremos contenidos en ella se confirmarán ó no en la Asamblea ordinaria, que, como decimos, parece será convocada para mediados de la semana próxima.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL BETIS EMPATO EN ALICANTE

El pasado lunes jugó el Betis en Alicante un partido amistoso con el Hércules de dicha capital. El partido resultó muy entretenido, terminando con empate a uno. Durante el encuentro se lesionó el joven jugador Paquirri.

CICLISMO

El domingo celebróse la carrera ciclista para cuartas categorías, organizada por la Agrupación Ciclista Sevillana, sobre el circuito San Jerónimo, Algaba, Las Pajanosas, Venta del Alto, El Garrobo, Gerena, Algaba y San Jerónimo, con un total de 75 kilómetros.

A las ocho de la mañana se dió la salida a los quince corredores inscritos. Parrita y Sillero tiran fuerte, con el propósito de despegar, consiguiéndolo. Se retiran Regalado y Reyes.

La marcha de los corredores en pelotón es cada vez más fuerte y por ello se disgrega. Son definitivas las posiciones hasta la llegada a la meta.

Prmero, José Fabián, los 75 kilómetros en 2 horas, 9 minutos, a 35'600 kilómetros por hora; segundo, Juan Montiel; tercero, Félix Beato; cuarto, José Vilches; quinto, Luis Rodríguez; sexto, Joaquín Ruiz; séptimo, Joaquín Navarro; octavo, Paco Mira, y noveno, Emilio Francenetí.

La Agrupación Ciclista Sevillana hace público su agradecimiento a los señores industriales que tan desinteresadamente la ayudaron, así como a todos los que colaboraron porque esta prueba se haya celebrado bajo los mejores auspicios.

Muy pronto esta entidad celebrará otra carrera, también reservada a esta categoría.

Otra carrera, otro triunfo de los CICLOS SESTAL

Cuatro SESTAL toman la salida y los cuatro se clasifican por el orden siguiente:

Primer, José Fabián, sobre bicicleta SESTAL.

Cuarto, José Vilches, sobre bicicleta SESTAL.

Quinto, Lu's Rodríguez, sobre bicicleta SESTAL.

Octavo, Francisco Mira, sobre bicicleta SESTAL.

Agente exclusivo para Sevilla y su provincia, José Carballo de la Fuente, Feria número 179.—Sevilla.

ALMUERZOS, COMIDAS, 3,85

Añonos 60 cubiertos, 150 pesetas. Includos propina y vino.

Hotel Grand Vía

BOXEO

Por la Delegación de Boxeo de Sevilla, y bajo los reglamentos de la Federación Española de Boxeo, la Sociedad Sevilla Box Club abre la competición para el campeonato de Andalucía de boxeadores «amateurs».

La inscripción es gratuita, y podrá hacerse en el local de la Sociedad organizadora, calle Santa Clara, 42. Se cerrará la inscripción el día 14 de Julio para Sevilla y el 21 para provincias.

El campeonato de Andalucía de 1935 se efectuará de la siguiente forma:

Se eliminarán primeramente todos



El bebé feliz

Envuelto en la sedante espuma del Jabón Richelet, su cuerpecito está fresco, descansado y sin escoraduras. Es el mejor colaborador de la madre para la higiene del niño e imprescindible para los que sufren enfermedades de la piel.

95 céntimos nada más cuesta la pastilla económica de prueba. Cuando usted conozca sus maravillosos resultados, usará siempre la pastilla grande de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

los aficionados, tanto de la localidad como los de provincias que no hayan subido nunca a un «ring» y juntamente con los que no quedaron finalistas ni campeones en anteriores competiciones, denominándose grupo B.

Los que queden campeones del grupo A se eliminarán con los del grupo B.

Las eliminaciones serán por puntos, constando de dos vueltas.

La puntuación será la siguiente: Combate ganado, dos puntos.

«Match» nulo, un punto a cada combatiente.

Combate perdido, cero puntos.

Desde el día de la fecha queda abierta la inscripción.

EL MOMENTO DEPORTIVO

Los aficionados sevillanos deben dar en Madrid una nota de sensibilidad, simpatía y elegante entusiasmo

Sevilla va a estar representada el próximo domingo en Madrid por dos equipos que darán a la jornada final de las dos Copas de España el predominio de la nota sevillana, y por un núcleo considerable de nuestra afición, que no quiere estar ausente de ese momento feliz en que puede recogerse la satisfacción de un triunfo sencillo ó doble, por el que tanto se lleva luchado.

Pero precisamente por que la representación sevillana en Madrid va a ser muy numerosa, conviene formar con toda ella un sólo espíritu fuerte y unido en el entusiasmo; pero en un entusiasmo elegante que no tiene nada que ver con ese entusiasmo de tipo populachero—que no es lo mismo que popular—que repele al indiferente en lugar de contagiario.

Porque hay sensibilidad, hay amor fino en Sevilla para dar una nota seriamente simpática, sin esos excesos que convierten al simpático en «gracioso», según la acepción andaluza que identifica los términos «gracioso» y «malage».

Pasados los momentos de la rivalidad deportiva entre madrileños y sevillanos, los nobles aficionados de la capital de España se disponen a juzgar desde un punto de mira imparcial una lucha decisiva para un torneo, y en virtud de esa misma imparcialidad, ellos premiarán con sus aplausos y con su adhesión a aquel bando que mejor juegue, a aquel que más méritos exponga sobre el terreno para obtener la victoria.

Y si los madrileños se disponen a acogernos con su gallardía característica, los sevillanos no podemos desmentir la nuestra tradicional, para sellar unas horas de convivencia que dejen imborrable recuerdo de este grato desplazamiento de Sevilla a Madrid.

Al poner el pie en el estribo, olvidemos, pues, pasadas disputas y rencillas pequeñas. No concedamos importancia, a lo que pudo tenerla; pero que ya no la tiene. El andaluz poseyó siempre la virtud de borrar en un momento de grata y fraternal convivencia, no digamos ya el recelo, sino la enemistad incluso —y no nos referimos a este caso en que la enemistad no existe—de toda una vida. Sabemos lo que significa esa copa que se bebe y ese cigarro que se fuma, ante los que se igualan generosamente al enemigo de siempre y al amigo más entrañable. Bebamos, pues, una copa, fumemos un cigarro, con los simpáticos madrileños...

Todos los vivas, todas las manifestaciones, todos los cartelones que se quieran alusivos al triunfo de los sevillanos; pero ni uno sólo que pueda ser mortificante para nadie.

Los sevillanos tenemos que dar en Madrid, y la daremos, una nota

de fina elegancia que responda al espíritu inmortal de Andalucía.

REAPARECERAN CAMPANAL Y FEDE EN MADRID

Según todas las referencias que hasta ahora tenemos de la posible formación del equipo del Sevilla en la final de la Copa de España, parece desprenderse con absoluta seguridad que el equipo blanco podrá alinearse al completo, reapareciendo, pues, Campanal y Fedé.

El equipo, pues, será este: Eizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Segura, Fedé; López, Torrónategui, Campanal, Tache y Bracero.

Los jugadores, como siempre que hubieron de actuar en Madrid, saldrán de nuestra capital el sábado a primera hora de la mañana.

EL EQUIPO DEL SABADELL

La directiva del Sabadell ha formado el equipo que jugará la final el próximo domingo, que será el siguiente:

Masip; Morral, Blanch; Argemí, Font, Gracia; Sangüesa, Calvet, Gual, Barceló y Parera.

Irán también tres suplentes.

RELOJES DE TODAS CLASES GRANDIOSO SURTIDO PRECIOS BARATISIMOS

Bazar Joyería HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el jueves 27

CINE HISPANO (Alameda).—A las 9 y cuarto, «Dos mujeres y un don Juan», en español. A las 11 y cuarto, «Paddy», en español. Mañana, «Tarzán y su compañera», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Café y nevería de primer orden. Continúa, desde las 9: 1.º «Doña Francisquita», por Raquel Rodríguez. 2.º «Hopp-la», por Clara Bow. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono 30 entradas butaca, 15 pts. Café, 0'40.

CINE - NEVERIA UNIVERSIDAD.—Desde las 9, «El paraíso del amor», por Mary Boland y Polly Moran. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 7, producción Universal «Fruta verde», por Franziska Gaal. 0'75 butaca.

CINE SAN LORENZO.—«Huerfanos en Budapest», por Loretta Young, totalmente hablada en español.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y media: 1.º Noticiario Fox, en español, con el Corpus en Toledo y las escenas finales de la guerra del Chaco. 2.º «La dama del Boulevard» (inspirada en la novela de Emilio Zola), por Ana Sten, en español. Gran éxito.—Viernes 28, sábado 29 y domingo 30, fin de fiesta por Tania y Discépolo y su gran orquesta argentina. Dos secciones diarias, a las 9 y a las 11.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—Jueves Fémica. «Ojo, solteros», en español. Las señoras media entrada.

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «El abuelo de la criatura», en español. Butaca de patio, 0'75.

CINE VILLA SOL.—A las 9, la mejor película de Franziska Gaal, «Verónica». A las 11, estreno en Sevilla del Noticiario Fox con noticias mundiales y asuntos españoles, y «Águilas frente al sol», en español, por Ilda Moreno, Jorgé Lewis y Julio Villarreal.

CINE SAN PEDRO.—Estreno de la Revista Paramount con los últimos sucesos mundiales y «Mis labios engañan», por Lylia Harvey.—Mañana, «El hijo del Carnaval».

CINE MADRID.—«Hollywood conquistado», en español.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 6: Gurruchaga II-Gorri y Unzueta-Muguruza. Noche, a las 10: 1.º Pradera-Ramos III y Asumendi-Elorza. 2.º Allende-Uria y Gorospe-Goenaga.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

Las enfermedades de languidez

El régimen del Phoscao se impone en las convalecencias, las crisis de anemia, las enfermedades de languidez, en las que una sobrealimentación es imperiosamente ordenada, sea para prevenir, sea para combatir la decadencia vital, y eso sin imponer nuevas fatigas al estómago. El Phoscao es un alimento tan rico como la carne, en principios nutritivos, bastando para satisfacer con creces las necesidades del organismo. Su uso prolongado jamás causa una sensación de hastío o disgusto. Es conveniente para todos los temperamentos, y su régimen es aconsejado tanto a los sanos como a los enfermos, los convalecientes, los anémicos, los ancianos, las nodrizas y a todos aquellos que sufren del estómago.



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

Depósito: FORTUNY, S. A. Hospital, 32 - BARCELONA

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

INFORMACIONES VARIAS

AUDIENCIA

OTRA VEZ «EL MIJITA»

Una causa por atentado contra Jacinto Clemente Sevilla (El Mijita).

Mijita hizo frente a la autoridad, lo cogieron y lo procesaron una vez más.

Esta vez le pide el fiscal seis años, porque es reincidente en éste y en otros muchos delitos.

Su defensor, el señor Delgado, solicitó la absolución y la causa quedó concluida.

Desde el año 1922 al 31 cumplió diez condenas, entre chicas y grandes.

Desde esa fecha hasta la de hoy le han sido aplicadas nueve condenas más.

HOMICIDIO

Causa por Jurados de Utrera contra Emilio Rincón Terranola, por homicidio.

El hecho ocurrió en Los Palacios en Agosto del año 1934.

El procesado entró en un mato á hurtar melones y discutió con el dueño, Felipe Castro. Se pelearon, se agredieron y Emilio dió un palo en un brazo al melonero, causándole una herida.

Se descuidó el lesionado, la herida se le infectó, y cuando acudió á los médicos ya era tarde. Una gangrena mala se lo llevó al otro mundo.

El fiscal le pide hoy doce años y un día y unos cientos de pesetas.

Su defensor, señor Iturriz, señala en favor de su patrocinado varias atenuantes, y el Jurado, ante las elocuentes palabras del defensor, se retira á deliberar, mirando piadosamente al procesado, como queriéndole decir:

—Te absolveremos, Emilio.

Y así fué. A poco se leía el veredicto, que era de inculpabilidad.

El procesado no quiso matar, como decía su defensor.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Causa de Morón contra Juan Arra- yán García, por atentado á la autoridad. El procesado le dió varios cates á un señor, que en su pueblo era fiscal municipal.

El fiscal le pidió seis años y el señor Monge Bernal, en un informe muy sereno y muy ecuaníme, solicitó la absolución.

La Sala lo condenó á seis años.

Juan Jiménez Altolaquíre fué procesado por tenencia de armas. Una birria de revolver!

El fiscal pidió se le pusieran dos meses y un día, y el señor Sánchez Blanco (hijo) solicitó la absolución. La Sala condenó á lo pedido por el fiscal.

Asociación de sordomudos de Sevilla

Esta Asociación tiene el honor de poner en conocimiento de sus socios que el próximo día 29 del actual, en el expreso de la mañana, llegará á ésta el presidente de la Asociación de Sordomudos de Madrid, don Juan Luis Marroquín, con el fin de inaugurar oficialmente nuestro domicilio social, sito en calle San Felipe, 1.

Los actos que se celebrarán al efecto son los siguientes:

Domingo, día 30 de Junio, á las once de la mañana, conferencia a cargo de don Juan Luis Marroquín, versando la misma sobre «La obra cultural de fray Pedro Ponce de León», siendo entregada al final de la misma el nombramiento de socio de honor de esta entidad, según el acuerdo recaído en la última reunión.

A las dos de la tarde, comida en un hotel céntrico que le ofrece esta Asociación.

Por la tarde, á las cuatro del mismo día, charla mimica á cargo del secretario, don Luis Rivas, sobre «Sordomudísticas».

Esperamos que dados los actos tan importantes que se han de celebrar no faltará ni un solo socio activo á los mismos, para al mismo tiempo demostrar á nuestro querido amigo señor Marroquín la adhesión de todos los que componen esta Asociación por sus campañas y trabajos que realiza en beneficio de todos los sordomudos de España.

Al mismo tiempo tenemos el gusto de invitar por medio de la presente á los infinitos señores socios protectores de esta entidad á los actos de referencia, rogándoles nos perdonen el no poderlo hacer particularmente, dado el poco tiempo que queda y los muchos trabajos que sobre esta Asociación pesan con motivo de los actos de referencia, siendo un gran placer para los sordomudos sevillanos poder demostrar á los señores socios protectores el agradecimiento que por los mismos sienten, y enseñarles los trabajos realizados por la Asociación, gracias al apoyo económico prestado por los mismos.

A los familiares de los sordomudos sevillanos, al invitarles al acto tenemos que hacerles patente la obligación moral que tienen de asistencia á los mismos, ya que la Asociación en todos los trabajos que realiza son en beneficio de sus familiares, esperando por esta causa verse el local nutridamente concurrido por ellos.

Colonia Escolar Sevillana

Señores donantes.
Suma anterior 323,50 pesetas.
Don Juan Barba Blanco, 0,50;
don Joaquín Illanes del Río, 2;
Uralita, S. A., 5; don Ezequiel Castilla, 2; don Jaime Alcántara, 1;
don Idefonso Gómez, 1; don Luis Castilla Vergelós, 1; don José Castilla Martínez, 3; don Antonio García Padilla, 1; don Silvestre Prado, 2; don Rincón Pino, 0,25; don Rafael Barrera, 0,50; doña Pastora de la Concha de los Santos, 1; don Antonio Galán Ruiz, 2; don Francisco Rubio, 5; doña Angeles González, 1; don Federico Ruedo Gutiérrez, 1; don Manuel Palma Lucas, 1; don Bartolomé Niguez de los Santos, 1; don Robustiano Gómez García, 2; don Ignacio Mazorra, 2; don José Camino, 1; don Enrique Alvarez, 5; don Francisco Sosa García, 2; don Antonio Olmedo, 3; don Rafael Valdeomar, 1,50; don Manuel Sánchez López, 2.
Suma y sigue 370 pesetas.

DE CARMONA

Accidente del trabajo

Efectuando el cambio de algunos postes de la línea de la Compañía Sevillana de Electricidad, al tirar uno de éstos alcanzó al obrero Juan Pereira, produciéndole gravísimas heridas en la cabeza.

Inmediatamente fué curado de primera intención en este Hospital, y con la rapidez necesaria trasladado á Sevilla, falleciendo á las pocas horas de ingresar en el Hospital. El desgraciado obrero era casado, dejando viuda sin hijos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

CADIZ Notas de Italia

Espectáculo taurino

Se celebró en esta plaza, con una superior entrada, un espectáculo mixto, que fué del agrado del público.

En primer lugar actuó con una becerra la cuadrilla bufá de Verdón, Charlot y su Bufón, que cosecharon muchos aplausos.

Después, en lidia formal, se corrieron cuatro novillos de López Plata, que eran grandes y resultaron bravos.

Actuaron como espadas Trayeta, Tate II, El Ferroviario y José Luis de la Cruz.

Desacaron el gaditano Trayeta y el jerezano El Ferroviario, éste cortó una oreja.

Finalmente, actuó la banda denominada «Los bomberos sevillanos», que alcanzó un éxito grande, siendo la que más ha agradado de cuantas han desfilado por la plaza de Cádiz.

Fueron despedidos con una gran ovación, teniendo que dar dos vueltas al ruedo.

Un muchacho alcanzado por una noria

En la granja «La Estancia», de Extramuros, se ha registrado un grave accidente, originado por una imprudencia.

El joven de 13 años, Miguel Gómez Acevedo, se acercó á una noria y fué alcanzado por ésta, apriñonándole el engranaje el brazo derecho, que casi llegó á destrozárselo.

En grave estado ingresó en el Hospital Mora provincial.

Las fiestas del Corpus

Han finalizado las fiestas del famoso Corpus gaditano, que este año han revestido brillantez inusitada.

En la explanada frente á la estatua de Moret, se celebró anoche una vistosa función de fuegos artificiales, á cargo del pirotécnico señor Martínez Aguilar, que recibió muchos plácemes.

La velada se vió concurridísima, y en la plaza de la República dió un brillante concierto la banda de la Unión Musical de Cádiz.

El exorno á cargo del notabilísimo artista don Antonio Acame, que una vez más ha puesto de manifiesto su arte y su gusto exquisitos.

La Sociedad gaditana de Fomento, organizadora de las fiestas, merece la gratitud de Cádiz, que no se la ha de regatear por cierto.

Otras noticias

El gobernador civil dijo que había recibido la visita de una comisión de obreros que trabajan en la descarga del carbón, que le dieron cuenta de algunas incidencias.

—Seguramente—dijo el gobernador—tendremos una reunión con los patronos cuando yo regrese de Madrid, á donde iré el miércoles. —Con la solemnidad acostumbrada, hizo su salida de la parroquia de San Antonio, la procesión llamada del «Corpus chiquito», siendo presenciado su paso por muchas personas.—F. Gómez.

JEREZ

Bautizo

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, tercer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Soledad Escribano, esposa de nuestro estimado convecino y amigo don Fermín Bohórquez Gómez.

La recién nacida recibió las aguas del bautismo en la iglesia filial de San Lucas, imponiéndosele el nombre de Ana María, y siendo apadrinada por sus tíos maternos, doña Carmen Escribano y don Jaime Fernández Murube.

El acto tuvo carácter familiar. Deseamos á la nueva cristiana larga vida y todo género de prosperidades.

Operado

En Madrid ha sido operado felizmente, nuestro estimado amigo don Agustín Sáiz del Corral, prestigioso comerciante de esta plaza.

Celebraremos su rápido y total restablecimiento.—Pareja.

Banco de España - Sevilla

AVISO

Ordenada por la superioridad la implantación de la jornada intensiva, durante los meses de Verano, se pone en conocimiento del público que a partir del día 1.º de Julio próximo y hasta el 30 de Septiembre inclusive, las horas de Caja y Oficinas serán de nueve a trece, todos los días laborables.

Sevilla 26 de Junio de 1935. - El Secretario, Angel Gómez Moreno

Confraternidad franco-italiana

Los antiguos combatientes de Dipón han organizado una visita colectiva á sus compañeros italianos de Turín, que se ha desarrollado entre gran entusiasmo y dando lugar á demostraciones de gran cordialidad.

Radiodifusión de música española de las emisoras italianas

En el programa de radiodifusión de las estaciones italianas ELAR se ha incluido la fantasía pastoral, con comentarios musicales en cuatro tiempos, «La Reina Sol», de Martínez Sierra.

Gracias á la radiodifusión, la música española goza en Italia de una creciente popularidad.

Los trenes populares

La afluencia de viajeros que utilizan los trenes populares festivos á precios reducidos sigue aumentando, demostrándose cómo esta medida del Gobierno para fomentar el turismo interior, con todas sus ventajas culturales y sociales, resulta sumamente eficaz.

En un solo domingo 44.435 viajeros utilizaron los 62 trenes populares, con un recorrido medio de 339 kilómetros.

NOTICIAS

En el negociado de Gobierno de la secretaría municipal, se encuentran á disposición de quienes acrediten ser sus dueños, una cantidad de dinero, un llavero y un bolso, también con metálico, procedentes de pérdida en la vía pública.

El Tratamiento Zendejas número 1 depura y limpia la sangre.

Ha terminado el tercer año de Bachillerato con notas muy brillantes el estudioso niño Germancito González Liñán.

Solicita madrina de paz desde Targuist (Marruecos), Manuel Sánchez García, de la sección de Campaña.

Con brillantes notas ha aprobado las asignaturas del quinto año de Bachillerato el estudioso joven José Ortiz Cruz, hijo de nuestro querido amigo don José Ortiz Ballesteros, practicante de la Asociación de la Prensa.

Enhorabuena.

Para Santander, donde veranearán, marcharán los señores de Gutiérrez de Rueda (don Manuel).

Teatro Cervantes

Local acondicionado para temporada de verano

Agradable temperatura

VIERNES 28 JUNIO

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE

ARTE GITANO

ESPECTACULO 1935

Comedias sin cómicos

Gitanos actores

PRIMERAS FIGURAS

Isidro D. Badur

Niña de Linares

Niño de Talavera

Procedente del teatro Victoria de Madrid y Poliorama de Barcelona.

Cine Florida

Próxima INAUGURACION de la Temporada de Verano. = Situado en el Paseo de Catalina de Ribera, frente al Cuartel de la Puerta de la Carne

Para más detalles vean programas de mano.

La política nacional

El "cock-tail" de Alba a los ministros y diputados del partido radical.-Lerroux dijo: El día 7 iré a Valencia ó enviaré mi partida de defunción. Hay que continuar--añadió--lo que comenzó el domingo en Salamanca.

El ministro de la Gobernación afirmó que ha fracasado la huelga revolucionaria en Asturias

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 25.—«Ahora»: «Se dibuja en la política española un deslinde de campos que puede ser altamente beneficioso, ya que cada día es más preciso que la política moderna deje los senderos de la habilidad para tomar caminos diáfanos.»

A «Ahora» le parece mal y peligroso para la vida pública española que, llegada la consulta al cuerpo electoral, continuaran unidas izquierdas burguesas que se mueven dentro de la ley é izquierdas socialistas que persiguen una conmoción revolucionaria; ni tampoco socialistas evolutivos que actúan dentro de la legalidad y los que no la reconocen; y lo mismo las derechas que han acatado el régimen republicano y las que actúan fuera de él y contra él.

El discurso del señor Goicoechea y Cosculluela en el Centro electoral de la T. Y. R. E., las recientes declaraciones del ex ministro de la C. E. D. A. señor Giménez Fernández y, sobre todo, el acto del domingo en Salamanca han deslindado mucho los campos.

La frase del señor Gil Robles diciendo que ha acatado la República para salvar a España, es lo más definitivo para la consolidación del régimen, ya que para ello se invoca la pasión humana más noble, que es la que despierta el sentimiento patriótico. La repudiación por el señor Casanueva de la proposición monárquica sobre los sucesos de Casas Viejas es demostración de que se procura una zona de convivencia republicana. Y el discurso del señor Lerroux en Salamanca es la exhibición de un bloque centro en que derechas é izquierdas liman sus aristas y buscan hoy una simple mezcla, que mañana puede ser fusión. A la derecha quedan monárquicos y tradicionalistas; á la izquierda se forma, cada vez más poderosa, otra fuerza que las circunstancias irán uniendo para constituir un núcleo gubernamental.

Termina diciendo que cuando un día se reúnen las izquierdas en Mestalla y otro el centro y derechas en Salamanca, sin que se produzcan incidentes, no obstante constituir grandes comicios al aire libre, los espíritus liberales tenemos motivos para sentirnos satisfechos.

«El Debate»:

Hablando de la oposición de los que llama «revolucionarios» por oficio, por simpatía y honorarios» al proyecto de revisión constitucional, dice:

Al identificar á este Gobierno con la seguridad de la revisión, están en lo cierto. Cuando se ensañan preferentemente con el señor Gil Robles y con el partido que el señor Gil Robles dirige, atinan también, porque con ello se señalan lo más fuerte y lo más resistente; pero se equivocan si imaginan que el país está dispuesto á distraerse y á perder de vista lo que más importa y dejar de reconocer la precisión con que ha ido realizándose hasta ahora parte del programa gubernamental, y con que indefectiblemente habrá de darse cima al resto.

Que los revolucionarios se opongan, es natural. Consiste en ello su profesión ó su ganancia. Que el Gobierno persista, que la alianza continúe, que los españoles adviertan y aclamen la rectitud de tal conducta, es también natural. Va en ello la justicia, la paz y el bienestar de la patria. Fracasará ahora los revolucionarios—los activos, los simpatizantes y los honorarios—como fracasaron en intentonas anteriores. Y se cubrirá la etapa de la revisión con la misma matemática certidumbre con que va siendo cubiertas las que preceden.

«El Liberal» opina que las derechas echaron los cimientos de otra República con la represión desarrollada para dominar la revolución de Octubre. Y quieren dar constitución de nueva planta á su República antes de que se pacifique lo que ellos sublevaron. Lo que quieren las derechas es la guerra civil en que nacieron y se formaron. No la pacificación que procuraron por todos los medios las izquierdas.

No verán logrados sus deseos. No hay sinceridad en el propósito revisionista por parte de ellas.

Han dado estado de opinión á este asunto, para impedir que la vacación parlamentaria disuelva las Cor-

tes extinguidas; para prometer una autodisolución que impida se agote la prerrogativa presidencial; pero están muy lejos de nacer honor á esa promesa.

Estas Cortes no se disuelven por acuerdo revisionista hasta el último trimestre de 1937, y como no es posible que sigan viviendo, porque están agotadas y extinguidas, habrá que disolverlas por decreto.

«El Sol»:

El triste suceso de Casas Viejas ha sido tratado como algo insólito y extraordinario en la vida pública española. En realidad, lo es, aunque solo en un sentido especial. Durante la monarquía fué práctica habitual y frecuente la de que los Gobiernos respaldasen las ex tramitaciones represivas de la fuerza pública, se solidarizasen con la conducta de los agentes y la encubrieran. El resultado de esta solidaridad—de apariencia gallarda, pero de contenido monstruoso—era siempre el mismo: la responsabilidad criminal de los agentes quedaba anulada, embebida por la responsabilidad política del Gobierno. Y ésta, en el mejor caso, se hacía efectiva mediante la dimisión del Gabinete. Nada á la postre. El Gobierno del señor Azaña rompió con esta práctica cuando conoció lo hecho por la fuerza pública en la tristemente célebre aldea andaluza, lejos del interponerse en la acción de los tribunales, le dejó paso franco y aún le estimuló en lo que pudo.

La pasión política—termina después de varias consideraciones sobre el tema—puede, con su tremenda fuerza cuando actúa á favor de corriente, mantener en pie un absurdo durante cierto tiempo; pero no puede lograrlo eternamente. En la vida del país no hay memoria de fiscalización tan minuciosa sobre un hombre público, ni con pre-textos tan insinceros, ni con pro-pósitos tan desvergonzados, como la recaída sobre el señor Azaña. Sabemos que no ha terminado ni terminará, por muchas comparaciones terrible que surjan; pero bueno es que sus vestales queden reducidos al pequeño núcleo enemigo irreductible del Régimen.

COMENTARIOS SOBRE LA CONSTRUCCION NAVAL Y LA LEY CONTRA EL PARO

Madrid 26.—«El Sol», en su página financiera, publica un artículo de Julián Amich sobre la construcción naval y la ley contra el paro, diciendo que dicha ley, en aquello que se refiere á la construcción naval, es de una vaguedad que la hará resultar probablemente estéril.

Transcribiremos la redacción del artículo cuarto—dice el articulista—; pero antes vamos á hacer una aclaración acerca de las vigentes primas á la construcción naval y sus efectos. En el presupuesto de marina civil se vienen destinando anualmente ocho millones de pesetas para primas, y á tal fin, y á pesar de la parquedad de dicha cifra, el año último ha quedado un millón de pesetas por adjudicar, y sin temor de equivocarnos podemos afirmar que en el año actual la suma que se emplee no llegará á los cuatro millones.

¿A qué es debido esa resistencia á encargar buques mercantes? La respuesta es obvia. Con los precios actuales de la construcción y la situación del comercio marítimo no hay quien se atreva, dadas las actuales primas á la construcción, á encargar una quilla.

Y lo que se quería y parece que se ha conseguido, es que en la ley contra el paro obrero—fíjense, contra el paro obrero—no se aumentase el tipo de primas á la construcción naval, á pesar de que las gradas de nuestros astilleros están vacías.

Porque un diputado, precisamente el autor de la enmienda para que se concedan primas al desguace de buques de madera (en 1935 conceder primas al desguace de buques solamente de madera es toda una novedad), preguntó desde su escaño á un ministro si las primas á la construcción se aplicarían exactamente como en la actualidad, y se le respondió afirmativamente. Y el texto del artículo 4 es el siguiente: «Por los ministerios á que afecte, y con arreglo á lo regulado en las disposiciones vigentes, ó que se dicten en relación con las obras respectivas, se abrirán concursos para la concesión de primas, á los que podrán acudir, etcétera, etcétera.»

Y el apartado que se refiere á construcciones navales dice así:

«h) Construcción de buques adecuados para el transporte de frutos destinados á la exportación. Desguace de buques pesqueros, de casco de madera, que tengan de vida más de diez años, etc., etc.»

Y ahora preguntamos nosotros: Si el tipo actual de primas resulta ineficaz, ya que la cantidad destinada á tal fin en el presupuesto ordinario no se aplica, ¿qué efectividad para amenguar el paro obrero va á tener aumentar dicha suma, pero manteniendo el mismo tipo de prima á cobrar?

Y para terminar queremos hacer la aclaración de que no nos mueve defender á las Empresas españolas de construcción naval—ya que en un próximo artículo publicaremos cifras de los meteóricos precios que ofrecen en sus presupuestos cuando algún ingeniero intenta encargar proyectos de construcción de buques—sino aclarar algo que estimamos un contrasentido en la discusión y texto de la llamada ley contra el paro involuntario.

OBSEQUIO A LA MINORIA RADICAL

Madrid 25.—El señor Lerroux estuvo en su despacho de la Presidencia hasta las doce, á cuya hora se trasladó al domicilio del señor Alba para asistir al «cock-tail» con que el presidente de las Cortes obsequiaba á la minoría radical.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES OBSEQUIA A LOS MINISTROS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO RADICAL CON UN «COCK-TAIL»

Madrid 26.—Esta mañana el presidente de las Cortes, señor Alba, obsequió á los ministros y diputados del partido radical con un «cock-tail», que fué servido en el domicilio del presidente de la Cámara. Asistieron el presidente del Consejo, el ministro de Estado, señor Rocha; el presidente del Consejo de Estado, señor Samper; el ministro de la Gobernación, los ex ministros señores Guerra del Río y Vaquero y numerosos diputados pertenecientes á la minoría radical.

El acto resultó amadísimo y de gran cordialidad.

Al salir, el jefe del Gobierno dice que irá el día 7 á Valencia á enviará su partida de defunción

Al salir el jefe del Gobierno los periodistas le pidieron alguna noticia, y el señor Lerroux contestó:

—No hay más, sino que el presidente de la Cámara nos ha obsequiado con un «cock-tail», del que quizás hemos abusado, y que ha quedado bien patente la solidaridad de la minoría radical.

Añadió que el día 7 iría á Valencia para asistir al acto que se celebrará en dicha fecha ó enviaría su partida de defunción. Digo con esto—agregó—lo que el año 8 expresé á los argentinos: O voy yo ó enviaré mi partida de defunción. Hay que continuar lo que comenzó el domingo con el acto de Salamanca. Yo lo hago todo claramente y con todas sus consecuencias.

El ministro de la Gobernación dijo que había fracasado la huelga de Asturias

El ministro de la Gobernación también conversó con los informadores, á quienes dijo que no tenía más noticias que la de haber abortado la huelga iniciada en Asturias. Merced á las medidas adoptadas por el gobernador general de aquella región, señor Velarde, los intentos de ir á una huelga que tenía carácter revolucionario han fracasado.

Holgaron algunos obreros del ramo de la construcción y también se trató de que cerrara el comercio de los artículos de primera necesidad; pero ya digo que todo ha fracasado y que hay normalidad.

Conversaron también los informadores con el señor Portela Valladares acerca del probable atraco cometido en la noche de ayer en el barrio de Las Latas, de Fuencarral, en el que resultó una mujer muerta y otra herida gravemente.

El ministro manifestó que le había impresionado profundamente este triste suceso, merecedor de toda condenación, y expuso sus deseos de que la censura autorizase la publicación de este suceso, para lo cual dió las órdenes oportunas.

El señor Portela habló con algu-

nos diputados, entre ellos con el señor Alvarez Mendizábal, quien le invitó para que asista al acto que se celebrará en Cuenca en fecha próxima con motivo de la entrega de una bandera á la Guardia civil de aquella provincia.

El ministro, accedió en principio, expresando que si sus obligaciones no se lo impedian, tendría mucho gusto en acudir á este acto.

El motivo de la fracasada huelga de Asturias

Continuó diciendo el señor Portela Valladares que la huelga en Asturias, mejor que abortada, vencida, no había nacido por reclamación alguna de carácter obrero, sino que se trataba de un lanzamiento de fuerzas en protesta por el fallo de los tribunales. Era una huelga, pues, de carácter netamente político y afán claramente perturbador y revolucionario.

Las acertadas medidas del gobernador general de Asturias, y el sentimiento y convencimiento que las gentes tienen de que es necesario en España vivir en paz, trabajar y no ser perturbados con andanzas y aventuras de desorden, han abogado de la huelga casi al nacer, y á pesar de que habían ido á Asturias destacados propagandistas á empujarla y encenderla.

Dijo después el señor Portela lo siguiente:

En el término de Fuencarral hubo que lamentar anoche un suceso, no sólo doloroso sino repulsivo y repugnante. Tres sujetos, pistola en mano, robaron cien pesetas, y sin duda con el único objeto de no ser reconocidos, hicieron uso de las armas, matando á una mujer é hiriendo gravemente á otra.

A preguntas de un periodista dijo que el hecho se había realizado en una modesta tienda del citado término de Fuencarral.

El ministro continuó diciendo: Es de esperar que los tribunales de Justicia, cuando se encuentren con hechos de esta naturaleza, que se repiten constantemente, se acuerden de que tienen que cumplir con su deber y no se dejen influir por sugerencias que, cualquiera que sea su carácter, no merecen nada más que el nombre de bastardas. Estos hechos van en notoria disminución. En Madrid pasa de un mes que no ha ocurrido ningún atraco ni atentado; para acabar con esta lacra y con esta podredumbre no hay más que un remedio: la ejemplaridad de las penas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 26.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo: Ley dictando normas para remediar el paro involuntario. Dicha ley consta de diecinueve extensos artículos y tres adicionales, con numerosos apartados y una disposición transitoria.

Los diecinueve artículos ocupan de La previsión contra el paro, La Junta contra el paro, Funciones y Facultades de la Junta, Concesión de Primas, Obras suplementarias, Edificios públicos, Ejecución de obras, Exenciones tributarias y Medios económicos.

El artículo primero de la previsión contra el paro dice así:

Como ampliación y desarrollo del servicio de previsión contra el paro forzoso, creado por decreto de 25 de Mayo de 1931, el Estado «tendrá al fomento de los fondos ó cajas de paro forzoso, creadas ó que se creen, por los Jurados mixtos, Conferencias nacionales de industria ó otros organismos paritarios, en virtud de acuerdo unánime de sus representantes, ó por decisión de las Corporaciones regionales, insulares, provinciales ó locales.

Dichos fondos ó cajas tendrán la consideración de entidades primarias, á los efectos de la bonificación de los subsidios que se satisfagan por la Caja nacional contra el paro forzoso.

Siempre que las Corporaciones regionales, provinciales, insulares ó locales, decidan libremente acudir en socorro de los trabajadores parados, mediante la concesión de subsidios ó socorros en metálico, habrá de hacerlo creando una caja ó fondo de paro, que estará regida precisamente por una comisión integrada por representantes de la Corporación, representantes patronales y representantes obreros, por iguales partes, y nutridas mediante las consignaciones en los respectivos

presupuestos y las demás aportaciones que puedan establecer u obtenerse. La Caja nacional bonificará, conforme á las reglas establecidas, los subsidios pagados por dichos fondos ó cajas.

Queda subsistente en toda su integridad el régimen de mejora de prestaciones establecido para remediar el paro obrero por el artículo segundo de la ley de 7 de Julio de 1934.

Por la disposición transitoria, se hace saber que al entrar en vigor esta ley, las obras emprendidas al amparo de la de 7 de Julio de 1934, que estuvieran en período de ejecución, las pendientes de trámites administrativos para su comienzo, los créditos adscritos á las mismas y el importe de los reintegros realizados á causa de la ejecución ó de desestimación de ellas, se incorporarán al régimen establecido por la presente ley, bajo el concepto de obras complementarias, definidas en el artículo quinto, y sujetas las obras á la revisión que el mismo artículo establece, pasando las dotaciones no invertidas aún y sus resultas á incrementar la suma que asigna á dichas obras complementarias el art. 17.

Instrucción Pública: Decreto aprobando el proyecto redactado por la oficina técnica de construcción de escuelas, para construir en Vandellos (Tarragona), un edificio de nueva planta con destino á escuelas unitarias.

Otro dictando las normas porque han de regirse los Patronatos universitarios.

Trabajo: Decreto relativo al seguro de accidentes de trabajo.

Otra disponiendo que toda demanda que el obrero ó sus derechohabientes formulen en reclamación de indemnización por accidentes de trabajo, vaya acompañada de una tercera copia.

Hacienda: Orden designando al inspector de segunda clase del Cuerpo técnico de Seguros y Ahorros, don Augusto de Castañeda y Bel, para ejercer la intervención administrativa de la sección de Ahorro del Banco Catalán Hipotecario S. A., domiciliada en Barcelona.

Instrucción Pública: Orden resolviendo expediente de doña Elvira Viñas Clavo, maestra propietaria de la escuela nacional de niñas número uno del Arrabal del Puente, Ayuntamiento de Salamanca.

Industria y Comercio: Orden relativa al certificado que se exige á los importadores de casas exportadoras extranjeras del comercio de automóviles.

ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS DE LAS PROVINCIAS DE EXTREMADURA Y HUELVA

Madrid 26.—El Consejo de la Unión Mercantil se ha verificado esta mañana una Asamblea de fuerzas vivas de las provincias de Extremadura y Huelva para tratar del proyecto de ferrocarril regenerador de la zona de Alcantara, que para gran actividad al puerto caudaloso, que hoy atraviesa aguda crisis.

La Asamblea fué convocada por el Comité gestor de Huelva, en el que figuran el alcalde, señor Oliveira; el representante de la Cámara de Comercio, señor Moreno Marqués, y el ingeniero del puerto señor Bravo Suarez.

Además de estos señores asistieron todos los diputados de Huelva, Cáceres y Badajoz, muchos alcaldes de la región, el gobernador de Cáceres y otros representantes.

Después de tratar extensamente de la importancia del ferrocarril en proyecto se nombró una Comisión ejecutiva presidida por el diputado por Badajoz señor Salazar Alonso, la cual hará las gestiones oportunas cerca del Gobierno hasta lograr la aspiración que hoy los congrega.

Los comisionados visitarán al señor Lerroux y á otros ministros para interesarles la realización de un proyecto que unánimemente se considera de vital importancia para la comarca onubense.

El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

Información telefónica general

En Cantón se hundió una embarcación pereciendo ahogadas ciento cuarenta personas. Los pasajeros habían rogado al capitán que se acercase á la orilla en vista del peligro, y aquél no hizo caso.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid 26.—El ministro de Industria, señor Aizpín, conversó esta mañana con los informadores del ministerio acerca de varios asuntos de su departamento. Se habló en primer término del disgusto que había producido entre los hulleros de Asturias la posibilidad de la firma del proyectado Tratado de comercio con Inglaterra. Dijo el señor Aizpín que aun cuando le extrañaba que se conocieran los términos de la posición inglesa, esto no debía ser causa de alarma para los mineros españoles, ya que todo se halla pendiente de las conversaciones iniciadas. Es natural—añadió—que al plantearse estos Tratados cada nación adopte la posición que más conviene á sus intereses. Esto, sin embargo, ha de pasar luego por el tamiz de las conversaciones y en ellas se adopta la resolución más armónica entre unas y otras conveniencias.

Se trató también de la marcha de las negociaciones con Francia. El señor Aizpín dijo que tenía impresiones muy favorables y que creía posible poder llegar á un acuerdo con esta nación.

Se habló por último de los proyectos del ministro, encaminados á favorecer el comercio de exportación.

Dijo que su criterio en este asunto, como ya lo ha demostrado en algunas disposiciones, es que sea la iniciativa privada la que dirija este comercio, reservándose el Estado únicamente la facultad de auxiliar á los elementos interesados, facilitándoles en su caso á los exportadores nuevos mercados.

Añadió que tiene ya tratados los principales extremos de una organización, sobre la base de los propios elementos exportadores, contando para ello con que éstos á su vez harán de organizarse previamente, como ya parece que van haciéndolo.

En suma, persiste el ministerio en que la economía de España deje de estar dirigida por el Gobierno, para que tenga solamente éste la función auxiliar, que le corresponde; pero dejando la acción á la iniciativa privada.

Unos atracadores matan á una mujer, hiriendo gravemente á otra

Madrid 26.—En el barrio de Las Latas, enclavado entre el de Peñagrande y Huerta del Obispo, del término municipal de Fuencarral, ocurrió anoche un gravísimo suceso, que costó la vida á una pobre mujer, sufriendo otra gravísimas heridas.

En una tienda establecida en la casa número 1 del camino de Galapanes, que es propiedad de Tomás Iravedra Torrijos, se desarrolló el sangriento suceso. Al lado de dicho establecimiento tenía una modesta panadería Manuela Jiménez Feito.

Cuando anoche se encontraban en la taberna de Tomás Iravedra, éste con su esposa y una sobrina de ambos llamada Amparo, de veintitrés años de edad, aparecieron en la puerta del establecimiento dos individuos, que, pistola en mano, gritaron: «Manos arriba. Venga el dinero que tengáis.»

El tabernero, a pesar de la actitud de los atracadores, pretendió convencer á éstos que, por la modestia de su negocio carecía de dinero. Entonces, uno de aquéllos se adelantó hasta el cajón del mostrador y extrajo de él 25 pesetas que había.

Después los atracadores obligaron á Tomás á pasar con ellos á las habitaciones interiores para que les indicase dónde guardaba el resto del dinero y de un cajón de la mesa que noche se llevaron 65 pesetas.

Cuando realizado el robo salieron los atracadores á la tienda, la mujer del tabernero, que se llama Oreciana, les dirigió frases duras, y entonces uno de aquéllos disparó sobre la pobre mujer, que cayó herida al suelo.

Al ruido producido por la detonación, salió á la calle la panadera Manuela Jiménez, que comenzó á dar voces, demandando auxilio, y sobre ella dispararon también los atracadores, que acto seguido emprendieron la fuga.

El ruido de los disparos produjo la natural alarma en el barrio, y unos vecinos telefonaron á la Dirección de Seguridad, de donde salieron automóviles con personal.

Las dos pobres mujeres fueron llevadas por otros vecinos á la casa de socorro de Chamberí, donde los médicos de guardia reconocieron á las víctimas. Manuela era ya cadá-

ver. Presentaba una herida de arma de fuego en la región lumbar, que le produjo la muerte. Se encontraba en el noveno mes de gestación.

Oreciana fué curada de una herida de arma de fuego en el hipocóndrio izquierdo, con salida por la región hipogástrica del mismo lado. Fué calificado su estado de muy grave. Se le trasladó al Equipo quirúrgico.

La Policía practica activas gestiones para descubrir á los autores del criminal hecho.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SR. LUCIA, HABLA A LOS INFORMADORES DE SUS PROYECTOS

Madrid 26.—Al recibir el ministro de Comunicaciones á los informadores, les manifestó que como ya habrían visto por la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer, que se habían aprobado algunas disposiciones que interesaban á los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Refiriéndose el señor Lucía á las permutas que hasta ahora únicamente se efectuaban en Telégrafos, dijo que podrán hacerse entre funcionarios de la misma categoría, y para evitar que puedan hacerse negocios, el que haya permutado no podrá hacerlo nuevamente hasta después de tres años, exigiéndose siempre el informe de los jefes inmediatos.

Sobre la prohibición de incluir armas en «pequeños paquetes muestras», dijo que era un acuerdo á consecuencia de la aparición repetida de armas en estos envíos. Uno de los descubiertos últimamente que llevaba declarado un desperador, contenía una pistola cargada.

En relación con el Patronato del Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos, dijo que, según la Constitución, no se podía obligar á ninguna funcionario á pertenecer á la fuerza, y por ello se iba á dar un plazo para que todo aquel que no quiera pertenecer á dicho Patronato lo haga constar, entendiéndose que de guardar silencio se interpretará como que desea ser socio.

—Este Patronato—siguió diciendo el ministro—estará presidido por el ministro ó el subsecretario del departamento y formarán parte de él, además el director de Correos, inspector general, un interventor de Hacienda, un representante de la Universidad y otro del Instituto más antiguo de Segunda enseñanza y un delegado de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Formarán parte también, en representación de los funcionarios, uno de cada categoría que sea socio y padre de familia. Todos estos nombramientos serán hechos por el ministro. P. de añadir que algo similar se hará con el Hogar Escuela de Telégrafos.

Terminó diciendo que, aparte de lo que determinen en su día las leyes de bases, está estudiando el restituir poco á poco y en absoluto las categorías dentro de Correos.

Texto del decreto firmado por el Presidente de la República en el que se restablecen los nombres de los regimientos del Ejército

Madrid 26.—El decreto aprobado en el Consejo de ministros de ayer, y firmado más tarde por el Presidente de la República, restableciendo los nombres de los regimientos del Ejército, dice: «La reducción de las unidades armadas de nuestro Ejército mediante la fusión de regimientos, batallones ó grupos, trajo como consecuencia la desaparición de los sobrenombres que á su número se unían y que constituían el recuerdo de una historia gloriosa.

A los tiempos de Flandes é Italia se redujo la vida de muchas unidades; otras se formaron con los restos de las fuerzas que en América mantuvieron las heroicas gestas de la raza, y todas tejieron al correr de la historia, páginas gloriosas de la vida nacional. Y esa misma historia de nuestros tercios y regimientos, con las hojas de sus glorias, fué grabando en su escudo preciados tributos conmemorativos de efemérides, cuyo recuerdo no puede morir.

Hay que devolver á nuestras unidades armadas los nombres que sintetizan una tradición y una historia que todos los pueblos cultos realzan y conservan con especial cuidado y que elevan y dignifican el alma nacional, que constituyen norte y ejemplo de la vida de los organismos bélicos y que forman una ejecutoria á la que producen y responden.

—Yo entiendo—dijo—que sin jerarquías no puede haber autoridad y sin ésta no puede haber disciplina.

Por último entregó á los periodistas una nota sobre los beneficios que la Caja Postal ha reportado al Tesoro, que es la siguiente:

«El día 24 del corriente se ingresaron por la Caja Postal de Ahorros en el Tesoro 6.565.203'64 pesetas, importe de los beneficios que ha producido este servicio durante el año 1934. El total de los beneficios producidos en favor del Estado por el servicio de la Caja Postal de Ahorros desde su fundación ha importado más de 56 millones de pesetas.

El detalle por cuatrienios de las cantidades ingresadas en el Tesoro importe de estos beneficios es el siguiente:

Del año 1916 al 1918 inclusive, pesetas 805.176'30.
De 1922 al 1922, 4.509.907'30.
De 1923 al 1926, 10.252.834'61.
De 1927 al 1930, 17.012.696'19.
De 1931 al 1934, 24.210.769'30.
Total, 56.791.383'70 pesetas.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 25.—El Jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por el ministro de España en Egipto, don Alonso Caro; don Mariano Curbet, subsecretario de Instrucción Pública; don Luis Robles, delegado de Hacienda en la Alta Comisaría de España en Marruecos; don Francisco Pérez Fernández, director de los Previsores del Porvenir, y don Carlos Sidro Herrero.

También recibió S. E. en audiencia militar al general de División jefe de la tercera inspección del Ejército, don Manuel Goded; general de brigada, jefe de la primera inspección, don Rafael Rodríguez; vicemirante, jefe de la base naval de Cádiz, don Sebastián Gómez, general auditor, magistrado del Tribunal Supremo, don Isidro Romero Cívantos; tenientes coroneles de Aviación don Antonio Ferreiro y don Apolinar Sáez, y comandantes de Aviación don Ramón Franco y don Francisco Fernández González.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Hizo entrega á los periodistas de la lista de funcionarios que habían sido repuestos en las carreras judicial y fiscal

Madrid 26.—Al recibir los periodistas, el ministro de Justicia les comunicó que los funcionarios que habían sido repuestos en las carreras judicial y fiscal, por acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer, son los siguientes: Don Francisco Marco Monzón, juez; don Jaime Ruiz Templador, juez; don Diego Egea Molina, fiscal; don Julio Burgos Gálvez, juez; y don Fernando Gil Mariscal, fiscal.

Interrogado sobre la reforma que proyecta en su departamento, el señor Casanueva contestó:

—Una de las más inmediatas es la de la vía contencioso-administrativa en el Tribunal Supremo. Actualmente estas Salas son dos y tienen que atender á más de 20.000 recursos. Por lo tanto, es necesario aumentar el número de ellas. Aunque no fundamental, también sufrirá una reforma la composición de la Comisión Jurídica Asesora.

Un periodista le preguntó sobre la política en general, y dijo:

—De eso yo no sé nada. Respecto al funcionamiento de las Cortes, creo que éste será hasta el 15 ó el 20 del próximo mes de Julio, pues, además de los presupuestos, hay que aprobar otras leyes, entre ellas la de restricciones, Jurados mixtos y la que he indicado antes sobre lo contencioso-administrativo. De la reforma del Tribunal Supremo, como ésta es una ley muy importante, me ocupé de ella en estos momentos.

Terminó el ministro de Justicia, refiriéndose á los campos de concentración de vagos y maleantes, y dijo que ya estaba comprado el material necesario para enviarlo á los terrenos que sean dictaminados por los técnicos.

EL MINISTRO DE HACIENDA OBSEQUIA CON UNA COMIDA INTIMA AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 25.—Esta mañana ha obsequiado con una comida íntima el señor Chapaprieta al presidente del Gobierno, señor Lerroux, asistiendo como invitados el presidente de las Cortes, señor Alba; el subsecretario de Hacienda, señor Payá y señora, y don Félix Eznarriaga.

EL NOVILLERO GIL CHACÓN, TOREADO EN ESTEPONA, SE CLAVA EL ESTOQUE EN UNA PIERNA Y FALLECE A CONSECUENCIA DE LA HERIDA

Málaga 25.—En Estepona, y cuando tomaba parte en un festival allí celebrado el novillero Gil Chacón, en el momento de pasar de muleta á un novillo, éste le acometió, y al desviar con la muleta, que se ayudaba con el estoque, se lo clavó en la pierna derecha, causándose una amplia herida con destroz de venas. Sufrió enorme hemorragia.

Fué llevado á Málaga, ingresando en el Hospital provincial, donde los médicos le practicaron una dolorosa operación para ligarle las arterias y le aplicaron inyecciones de suero.

Falleció el desdichado torero poco después de la cura.

En las fiestas de Estepona se lidiaban novillos de González Nandín y alternaba con Gil Chacón otro espada apodado Morenillo.

El finado tenía veintiséis años y había hecho su debut como matador de novillos el año pasado en la plaza de Málaga, su tierra natal.

CATASTROFE MARITIMA

Se hunde un barco chino y perecen ahogadas 140 personas

Hong Kong 26.—Noticias procedentes de Cantón dicen que un «ferriboat» á motor, que iba excesivamente cargado y que llevaba á bordo 260 pasajeros, se hundió el domingo en Chékhom, en el distrito de Hoping, pereciendo ahogadas ciento cuarenta personas.

Se ha sabido que antes de naufragar la embarcación, las olas llegaban hasta la cubierta, rogando los pasajeros al capitán que se dirigiera á la orilla, á lo que éste se negó.

El negro Louis vence por K. O. técnico á Primo Carnera

Nueva York 26.—Detalles del combate «round», en el que el norteamericano Joe Luis vence k. o. técnico en el sexto asalto al gigante italiano Primo Carnera.

Primer «round».—Louis inicia el combate, atacando á Primo Carnera, que permanece á la defensiva, recibiendo tres derechazos en la mandíbula, á los que siguen tres directos con la izquierda. Carnera se muestra bastante confuso y parece que no sabe la táctica á emplear. El negro sigue golpeando á su enemigo, llevándolo hasta las cuerdas, y después lo acosa en un rincón. Este «round» es de Louis.

Segundo «round».—Ambos boxeadores inician este «round», dándose mutuos puñetazos, y después Louis propina á su adversario una serie de golpes con la izquierda dirigidos al cuerpo seguidos de un izquierdazo á la cabeza. Carnera sangra por

la boca, Louis continúa con una serie de golpes de derecha é izquierda á la cara.

Carnera se rehace; pero no logra hacer blanco en su enemigo. Este «round» es también de Louis.

Tercer «round».—Carnera dirige á su enemigo dos derechazos, sin conseguir alcanzarle. Ataca Louis, y Carnera cede terreno. Louis prosigue, colocándole un fuerte izquierdazo al cuerpo. Carnera contesta con otro de izquierda dirigido á la cabeza; pero el negro lo esquiva.

Louis continúa su ataque á fondo, propinándole á su contricante una serie de derechazos é izquierdazos dirigidos al cuerpo.

Carnera repele con un derechazo á la cabeza de Louis. Este «round» es también de Louis.

Cuarto «round».—Carnera coloca de salida dos izquierdazos á la cabeza de su enemigo; pero no obstante continúa á la defensiva.

Louis propina dos golpes al estómago. Louis no logra alcanzar con un fuerte derechazo á su adversario; pero le coloca otro golpe de derecha al estómago, siguiéndole otros derechazos é izquierdazos al mismo sitio.

Carnera inicia la defensiva con dos energicos derechazos é izquierdazos á su contrario, seguidos de un directo con la izquierda, y otros golpes de derecha, dirigidos al cuerpo, que hacen tambalearse á Louis.

Se rehace Louis, quien contesta con una serie de terribles directos de derecha á la cara de Carnera, que sangra por la boca. Este «round» es también de Louis.

Quinto «round».—Carnera inicia la ofensiva con dos ligeros derechazos á la cabeza de su rival. El italiano propina á Louis un izquierdazo á la cabeza y otro golpe de derecha al cuerpo, que hace tambalearse al negro. Se rehace Louis, quien contesta con una serie terrible de directos de derecha á la cara del italiano, que sangra por la boca. Este «round» es también de Louis.

Sexto «round» y último.—Inicia este «round» los dos combatientes empleando gran cautela. Carnera no logra encajar un izquierdazo á la cabeza; pero coloca un directo al cuerpo. Carnera presenta sus escusas á su adversario por un golpe que él mismo había estimado bajo; pero el árbitro no lo considera así. Louis coloca un fortísimo «uppercut» que derriba á Carnera. El italiano se levanta sin dar tiempo á que el árbitro cuente. El negro ataca con verdadera furia y Carnera vuelve á caer, escuchando la cuenta de cuatro. Carnera no se defiende ya y aparece completamente mareado á disposición de su enemigo. Un nuevo golpe de éste da por tercera vez en tierra con el italiano, que se levanta trabajosamente.

El árbitro en aquel punto suspende de la pelea, dando por derrotado á Carnera por k. o. técnico. Iban dos minutos y 32 segundos del sexto asalto cuando se dió la decisión.

Presenciaron el combate unos cincuenta mil espectadores, entre los que se hallaban los ex campeones del mundo Dempsey, Baer, Tunney y el actual detentor del título, Braddock.

EL SENADO AMERICANO VOTA UN PROYECTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Washington 26.—El Senado ha votado un proyecto de seguridad social, que comprende los seguros contra el paro y el retiro de los obreros. Este proyecto, aprobado anteriormente por la Cámara, es considerado por el Presidente Roosevelt, como uno de los más importantes de su programa legislativo.

Las dos Cámaras deben aún ponerse de acuerdo sobre algunas enmiendas introducidas por el Senado á dicho proyecto.

AVIONES TRASATLANTICOS GIGANTES HARAN EL RECORDO LIVERPOOL-NUOVA YORK EN MENOS DE VEINTE HORAS

Londres 26.—Una compañía americana, la Bellanca Airezraft Corporation, se propone poner en servicio el año próximo unos aviones gigantes, que harán el recorrido Liverpool-Nueva York, en 16 ó 20 horas. Estos aparatos, dotados del mayor confort, serán capaces de transportar veinte pasajeros, y éstos podrán disfrutar de un «dancing» de una orquesta, salón de fumar y cinema.

La casa constructora de los aparatos ha escogido el Aeródromo de Liverpool como base en Inglaterra, proponiéndose construir los aviones en una fábrica edificada expresamente en los alrededores de la ciudad.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EN HOMENAJE A TRES HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA.— INICIATIVA DE UN MEDICO DE NERVA.

El distinguido médico de Nerva, don Cristóbal Roncero, nos envía la siguiente carta que, con gusto, publicamos, por hacerse en ella una merecida exaltación de tres hijos ilustres de la provincia.

Dice así la carta: «Nerva 24 de Junio de 1935. A «Pepe de la Rabida».—Huelva. Mi distinguido amigo: Hace pocos meses rogué a usted (y bondadoso y atento, como siempre, accedió a ello) que se hiciera eco en las columnas de EL LIBERAL de mi justiciera idea de incluir en un proyectado homenaje a Vázquez Díaz y Sebastián García Vázquez, al laureado poeta comprovinciano, José María Morón.

No sé, ó no recuerdo, qué insuperables dificultades marchitaron el entusiasmo primitivo del uno y desplazaron la inclusión del otro. Pero nuevamente, el galardonado con el Premio Nacional de Literatura, lo es recientemente con el de la Academia de la Lengua—Premio Fastenraht—y esta consagración definitiva del poeta José María Morón, hasta ayer desconocido por la generalidad, aunque estimado en sus justos, raros quilates por una minoría, entre la que me cuento, da justa y actualidad al recuerdo de la idea aquella del conjunto homenaje.

Y no ha de olvidarse que otra vez fué premiado nuestro Sebastián García Vázquez y que Vázquez Díaz no precisa nuevos laureles para elevarse a la categoría de maestro genial.

¡Es poco todo ello para ofrecerles el agasajo al que contribuyeran cuantos en la provincia sienten sinceramente estos propios triunfos? Queda recordada—ya que no lanzada—la idea, y para su realización, ofrezco cuanto soy capaz de ofrecerla: entusiasmos y apoyos de cualquier índole.

Agradecido y quedo como siempre de usted muy atento seguro servidor y amigo, q. l. e. l. m., C. Roncero.

En los días últimos de este mes

se celebra la antigua feria de Almonte, tan concurrida por los ganaderos de la comarca.

El Ayuntamiento ha organizado un variado programa de festejos.

En el Ateneo Popular de esta noche una conferencia el culto oficial del Cuerpo de Carabineros, don Alberto Pérez García. Desarrollará el tema «Algo sobre la cuarta dimensión.»

Aumenta considerablemente la suscripción abierta entre los comerciantes é industriales de Huelva, para ayudar á costear los festejos colombinos.

Ha fallecido en esta capital doña Adelina Martín, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Cruzado, siendo su muerte muy sentida.

Al entierro, verificado ayer, concurrieron muchos amigos de la familia doliente, á la que damos el pésame.

—Llegaron: de Moguer, don Manuel de Burgos Domínguez; de La Palma, don Manuel Teba Jiménez; de Escacena, el diputado á Cortes, don Juan Tirado Figueroa.

Ha dado á luz una niña la esposa de nuestro estimado amigo don Salvador Muñoz Zea.

Sea enhorabuena. —Dicen de Lepe que se halla arimadísima la hermosa playa «La Antilla», tan visitada por los veraneantes de la región.

Este año se han construido nuevas casas. Numerosas familias forasteras han llegado para pasar allí temporada veraniega.

—Los oficiales del Ayuntamiento de Villarrasa, don Francisco Ríos Díaz y don Manuel Benítez García, ha sido obsequiados con una comida por sus amigos, para celebrar su nombramiento de oficio.

En el acto reinó mucha fraternidad, pronunciándose sentidos discursos.

Pepe de la Rabida.

En el Conservatorio de Madrid

Triunfo de un joven sevillano

Ha terminado el curso de la enseñanza oficial en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

Los alumnos más aventajados se preparan ahora para conquistar los primeros galardones: los primeros premios de las especialidades, cada uno según sus preferencias.

El primer premio de violín lo ha obtenido un sevillano, Joaquín Fernández Carbó, hijo de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Eugenio.

El «presunto Sarasate», como la Prensa de Madrid llama al joven Fernández Carbó, obtuvo en los exámenes la nota de sobresaliente y el Tribunal lo felicitó efusivamente.

El selecto auditorio que presenciaba el examen ovacionó al joven sevillano en la versión del «Concierto» de Mendelssohn, con cuya exquisita interpretación coronó su labor el ya maestro, pues al día siguiente de los exámenes obtenía el título de profesor de piano, con nota de sobresaliente, en el mismo Conservatorio Nacional.

Al felicitar al joven artista por sus triunfos, felicitamos también á nuestro estimado amigo don Eugenio Fernández, quien se muestra orgulloso de la labor realizada por su hijo.

La velada de la Alameda

Con tiempo fresco—¡qué rima!—sigue celebrándose la velada de San Juan.

De la cena de bacalao—cuyo importe no ha querido cobrar el industrial de las Lumberas, que lo sirvió—se apartaron cien tajadas y cien bollos, que se repartieron á los pobres. ¡No quedó una!

La Comisión lleva ya abonadas al personal obrero por la instalación de la velada más de cinco mil pesetas en jornales, que es pan en muchas casas.

Hay trabajando actualmente en la Alameda un centenar de camareros más que de ordinario. ¡Que el tiempo ha refrescado! ¡Qué culpa tiene de ello nadie!

Se ha celebrado el concurso de feos. Se llevó el premio una fea. El Jurado, «por galanterías, no vaciló en otorgárselo. ¡Es una fea total!

Tres feos con ganas ganaron cada uno su premio de consolación.

La gente sigue paseando el hermoso paseo en las primeras horas de la noche. Luego el aire que viene de la Barqueta se encarga de iniciar el desfile.

La Comisión sigue pidiendo de puerta en puerta y aceptando los obsequios de industriales amigos, con los que obsequian á los que de modo incondicional ofrecen su concurso para que la velada resulte más lucida.—G.

Cámara Agrícola de Sevilla

Reunión del Comité directivo

En el día de ayer celebró sesión el Comité directivo de dicha Cámara para tratar de asuntos relacionados con los problemas agrícolas de la provincia, que figuraban en el orden del día y que fueron aprobados por unanimidad, destacándose los siguientes acuerdos:

Designar para vocales que han de formar parte de la Junta local de defensa contra las plagas del campo á los señores don José Huesca Rubio y don Federico Crespo Zorrilla.

Poner en conocimiento de los agricultores que preocupada la Cámara con el latente problema triguero, en relación con la adquisición por el Estado del trigo sobrante de la cosecha pasada, que las compras se realizarán por el siguiente orden: trigos pignorados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, trigos pertenecientes á los Sindicatos trigueros, trigos pignorados por la Banca privada y particulares, advirtiéndose al mismo tiempo á los agricultores que los trigos fecundos, sucios y picados no serán admitidos por la sección técnica del servicio.

Por último, se acordó imprimir las bases de trabajo para la próxima recolección de cereales con las normas y disposiciones complementarias publicadas por la Delegación provincial de Trabajo en el «Boletín Oficial» número 139 del día 12 del corriente mes, para facilitárselas á los asociados de la Cámara.

Cubiertos á peseta

El famoso restaurant económico El Ocho, de la Plaza del Pozo Santo, continúa sirviendo sus suculentos cubiertos desde una peseta. A los de más de dos pesetas acompaña su correspondiente ración de vino.

NOTICIAS SUCECOS

El herido en la vega de Triana

Continúa en el Hospital Bartolomé del Río y Ríos, herido anoche de una puñalada en la vega de Triana. Como el hecho no se presenta claro, la Policía ha detenido á Manuel Bellido Canueto, José Casado Ruiz, Juan Casado García y José Tejero Soltero, que son los cuatro individuos con los que Bartolomé bebió en distintas tabernas, y con los que discutió y disputó.

El Juzgado pondrá en claro cuál de los mencionados sujetos fué el que le dió la puñalada.

¿Cómo se paga un favor?

Jacinto Gutiérrez Casero, chofer, de Cáceres, venía con su camión de Alcalá de Guadaíra á Sevilla. En el camino se encontró á un individuo, al que por caridad dió asiento en el coche. Dijo éste llamarse Antonio Meléndez Lemos.

A la entrada en la capital trató de apearse el viajero, y el chofer echó una ojeada, viendo que le faltaba un saco donde guardaba la ropa de paseo, que llevaba para cambiarse cuando dejase el trabajo.

La ropita en cuestión la tasa su dueño en 150 pesetas.

El chofer, perplejo ante esta contrariedad, tuvo la ocurrencia de registrar al que había porteado gratis, y le intervino su traje de paseo y su traje interior.

—¡Así me pagas!—le dijo.—Está bien.

Y lo entregó á unos agentes de la autoridad.

Mercado aceitero sevillano. Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 70 reales la arroba de once y medio kilos.

Ha dado á luz una robusta niña, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Gertrudis García Ocaña, esposa de don Francisco Martín de Lamillar.

Tanto la madre como la recién nacida gozan del más perfecto estado de salud.

Ha marchado á Aljázar (Huelva), á la finca de su propiedad, á pasar la temporada de verano, el conocido comerciante don Ismael Navarro Martín, con su distinguida familia.

Hermandades sevillanas

La de la Coronación

En uno de los escaparates de un céntrico establecimiento está expuesto el nombramiento de consiliario de honor que la Hermandad de la Coronación de Espinas dedica á Federico García Sanchiz, con motivo de su ingreso en la referida Hermandad.

La obra artística es original del laureado pintor sevillano don Miguel Angel del Pino y Sardá. Va el nombramiento en forma de libro, cuyas pastas están forradas de rico damasco carmesí con galones de oro.

En el lado derecho figura un cuadro, al que enmarca artística orla, en el que aparece la cofradía á su paso por delante de la Catedral, para entrar en la calle Almirantazgo. El «paso» de la Virgen del Valle, resplandeciente de luz y envuelto en nubes de incienso, ilumina la fachada de la Catedral, sirviéndole de fondo el cielo con la luz de la luna del Jueves Santo. Se ven las últimas pajas de nazarenos con los cirios, la presidencia del «paso» y los acólitos, siendo el cuadro de un gran realismo.

En el lado izquierdo, en letra gótica, está el título, que firman el hermano mayor y el secretario, circundado de rica orla, figurando en la parte superior los escudos de la Hermandad.

La obra del señor Del Pino y Sardá ha merecido grandes elogios de cuantas personas la han admirado.

El próximo viernes, á las doce del día, le será entregado al señor García Sanchiz el nombramiento, para lo cual la Junta de la Hermandad se reunirá á dicha hora en la sala capitular de la iglesia del Santo Angel.

Cooperativa de casas baratas para empleados y obreros de fábricas militares de Sevilla

Esta Cooperativa pone en conocimiento de sus asociados que ha trasladado su domicilio social á calle Bolsa número 4, donde podrán dirigirse para todo cuanto con la misma se relacione, de seis de la tarde á nueve de la noche.

Asimismo se notifica á todos los señores aspirantes y asociados que han cambiado de domicilio se pasen por dicha secretaría para tomar nota del mismo, pues debido á ignorarse donde habitan no se les ha podido pasar aún los recibos pendientes puestos al cobro, en la inteligencia de que aquellos que no lo efectúan antes del día 10 de Julio se considerarán que á ellos no les interesa, dándoseles de baja y cubriéndose seguidamente sus respectivos folios.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle Morgado nos ruegan traslademos á quien corresponda sus quejas por la libertad con que á todas horas del día y de la noche se manifiestan, en forma que atentan á la tranquilidad y honestidad del vecindario, las mujeres de mal vivir que tienen en dicha calle su punto de habitual concurrencia.

Ruegan á las autoridades que establezcan la necesaria vigilancia, en evitación de espectáculos de efectos tan lamentables como los que vienen sucediéndose á diario.

Un Consejo de guerra

El día 29 de Junio, á las diez, se reunirá en la sala de banderas del regimiento de Infantería número 9 (cuartel de San Hermenegildo), el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el teniente de Artillería don Cristóbal del Real López, por el delito de insulto de palabra á superior.

El Tribunal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente, excelentísimo señor general de brigada don Julián López Viota.

Vocales: Coronel don Agustín Gutiérrez de Tobar Seiglie, de la Comandancia de Ingenieros.

Idem don José María de Solís é Ibañez, del regimiento de Infantería número 9.

Idem don Antonio Muñoz Jiménez, del regimiento de Artillería ligera número 3.

Idem don Antonio Zegri Martínez, del Centro de movilización número 3.

Teniente coronel don Antonio González Espinosa, de la Caja de Recrutación número 10.

Vocal ponente, auditor de la División, don José Pérez Villamil Laperouse.

Vocales suplentes: Teniente coronel don Eduardo Marquerie y Ruiz-Delgado, del batallón de Zapadores-minadores número 2.

Idem don Salvador Espiau Lloiso, del Centro de movilización número 3.

Fiscal, el jurídico de la División.

Defensor, el capitán de Caballería don Alberto Fernández Marquerie y Borbón.

Juez, el permanente, comandante de Infantería don Luis Pastor Coll.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Aya Mendi

Saldrá de Sevilla el día 29, admitiendo carga los días 28 y 29, para los puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

SOCIETARIAS

Varios

La Comisión provincial pro presos hace saber á las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista que deben recoger firmas en todos los pueblos pidiendo el indulto de los condenados á muerte y remitirlas seguidamente á la Comisión para su envío á Madrid.

El Comité pro presos regional de Andalucía y Extremadura, C. N. T., en nombre de las regiones expresadas, formula las conocidas expresiones sobre los sucesos de Octubre.

La Asociación autónoma de obreros municipales pone en conocimiento de sus afiliados y de cuantas personas hayan adquirido papeletas para la rifa pro organización, que queda aplazada la celebración del sorteo para el día 12 de Julio de 1935.

Los afiliados ó personas ajenas á la organización que no conformes con esta prórroga, deseen devolver las papeletas adquiridas, pueden hacerlo sin demora todos los días laborables de seis á siete de la tarde.

El secretario provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra visitó al gobernador para pedirle la reapertura del Centro social de Gerena, dando dicha autoridad las oportunas órdenes para que así se haga. Presentó una solicitud de la Sociedad de obreros agrícolas de Puebla de Cazalla, para que le sean devueltos los libros de contabilidad y de asociados que le tienen retenidos, y una denuncia por escrito de la Sociedad de Trabajadores de

la Tierra de Puebla de los Infantes, pidiendo la intervención de la primera autoridad para el exacto cumplimiento de las bases de trabajo.

Los obreros carreros, á quienes afecta el conflicto á que aludió ayer el gobernador civil, nos envían una nota protestando de la conducta del señor Marín Ramos, porque éste se niega á satisfacer el importe total de lo que les corresponde cobrar por cada carrada, según las tarifas aprobadas por la Cámara de Comercio de Sevilla, y les coacciona el trabajo hasta tanto no hagan dejación de aquella cantidad que entienden les corresponde y tienen reclamada.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Peña Cultural de San Pedro

El día 23, y con la asistencia de la mayoría de los socios fundadores, se reunió esta entidad, para proceder á la elección de la Junta directiva para el presente año, siendo elegida por aclamación y con el mayor entusiasmo la siguiente candidatura.

Presidente, don Juan Núñez Cruz; secretario, don Antonio Mesa Martín; tesoroero, don Diego Martín; bibliotecario, don José Luis Rodríguez López; vocal primero, don Fernando Enriquez Gamaza; vocal segundo, don Francisco Navarro; vocal tercero, don José Tenorio Prieto; vocal cuarto, don Rafael Cuder Alvarez; vocal quinto, don Manuel Pascual Gabaldón.

Tomada posesión de sus respectivos cargos, se celebró junta para tener un cambio de impresiones y acordar la fecha de la inauguración oficial del local, habiéndose acordado sea en los primeros días del próximo mes, y que este acto revista la mayor magnificencia y esplendor.

También se dió cuenta de varios ofrecimientos hechos por destacadas y valiosas personalidades de la cultura sevillana, que se prestan á dar conferencias en el local de esta Peña Cultural.

Dichos ofrecimientos fueron objeto de la aprobación y gratitud de la nueva Junta.

ATENCION

Por pesetas 4,50 le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

TINTORERIA LARIOS

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día. Pago anticipado.

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 10,0, 15
- De 10,01 a 50,0, 20
- De 50,01 a 100,0, 30
- De 100,01 a 250,0, 50
- De 250,01 a 500,0, 75
- De 500,01 a 750,0, 100
- De 750,01 a 1.000,0, 150

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venerico, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista Mata 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

AGUAS

Bebed agua La Campana; es muy digestiva, evita el estreñimiento, 16 litros con garrafa diez pesetas. Importe giro postal, Marmolejo.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alto Fernán 2 (portería Puerta Carne).

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viéndolo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Piso económico, Gallos, 2, Razón, Tetuán, 32.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje ó negocio. Luchana, 14.

Piso, Guadalete, 1.

Arriéndase almacén con cauderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verse tres a cinco, fiador.

Plaza Contratación, 6, precioso local bajo con habitación interior, instalación 16 luces, agua, water, 165 pesetas mensuales. Razón, Gloria, 1.

Se arriendan en cinco y seis pesetas dos locales para establecimientos en calle Salmerón, 17 (junto plaza San Francisco). Razón enfrente.

Chalet Villa Valentina, calle Marqués Nervión, junto Ibérica.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Sol. Cine Bécquer, Feria, 72.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzosa, 110.

Pisos, Jáuregui, 5.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santas Patronas, 43, 1.º

Arriéndanse pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Departamentos, pisos, desde 13 a 33 duros. Razón. Gravina, 10, Remondo, 2.

Pisos, 70 pesetas, Razón Amargura, 14.

Arriéndanse dos pisos, Hombre de Piedra 18. Razón. Fernán Caballero, 15.

Arriéndase piso principal, 65 pesetas, fiador, Enladrillada, 6.

Habitación amueblada, Santa Ana, 28, accesoria.

Piso independiente, 55 pesetas. Lictores, 23. Tratar, Imperial, 35.

Arriéndase casa siete habitaciones Marco Sancho 9.

Piso económico Campo Mártires, frente 10.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell 18. Teléfono 22.137

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el deporte. Cámaras irrompibles 190. El Turista, Trajano, 14.

Colonia Oriental, 350 litro Perfumería, Salmerón 23.

Acetatos extrafinos Peñón. Litro, 190.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portales, materiales diversos procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40. Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas, Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro, Porcelana. Loza, Cristal, Cubiertos, Juegos portiers, Linternas, 10.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio, Mateos Gago, 16.

Sacos nuevos para cereales, Almacenes Gonzarico, Plaza San Agustín, 13.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Sillas, sofás, mecedoras, bastoneras, lavabos, etc. Precios de liquidación, 14 Abria, 4.

Véndense mostradores, estantería, garrafas, sacos, depósito aceite. Razón Regina, 1, estanco.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós, Méndez Núñez, 19.

Camión Ford barato. Feria, 72.

Vendo depósito de hierro 400 litros para agua. Castilla, 175, 18 pesetas.

Nuevo balcones antepecho nuevos todos iguales. Ciudad Londres.

Purzonera, herramientas, verja sepultura, camas. Baños, 1, segundo izquierda.

Máquina Singer tres cañones: otra, 25 duros. Azafrán, 39.

Vendo nevera grande nueva barata. Razón, Tetuán, 30.

Vendo chalet en Camas. Facilidades pago. Razón, Bar Correo. Almirantazgo, dos.

Despacho de vinos muy barato, San Luis, 28, de diez a doce.

Véndese escritorio completo, máquina escribir. Blasco Ibañez, 38, bajo derecha.

Véndense muebles, verlos Riego, 7, 2.º derecha, de seis a siete media tarde.

Retales los viernes, Alejandro Recio, Cuna, 70.

Chalet Alcalá Guadaira, bien situado, sitio higiénico, preciosas vistas, jardín, arboleda, 17.000 pesetas (mitad su valor) y casa céntrica nueva 10.000 pesetas, llaves mano, facilidades pago. Razón. Barcelona, 5 (próximo fábrica harinas Alcalá).

Almoneda compra venta muebles ocasión, estante, mostrador, Joaquín Costa, 27.

Máquina Singer, bobina, 35 duros; otra, lanzadera, veinte, San Luis, 48.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre, Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

Traspaso comestibles, Razón, Amor de Dios, 15, sastrería.

Gran porvenir bachiller, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado competente. También por correspondencia. Pensión Escolar, San Pedro Mártir, 14.

Bachilleres. Preparación para el ingreso en la Universidad. «Academia Hispalense», Aire, 11. Teléfono 23218. Informes, nueve a una.

Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Traspaso tortería Santa Ana, 2.

Fiebres palúdicas se curan con Solución Febrífuga Castellón.

¡Salud, vigor, juventud! tomando tisana «Angélica», 50 céntimos, Farmacias, droguerías.

Prevenirse contra enfermedades tomando «Angélica», tisana vegetal deliciosa. Venta farmacias.

¿Queréis vivir sanos, fuertes? tomad «Angélica». Venta droguerías.

Ss traspasa carbonería. Razón, Virgenes, 2.

Arriendo ó traspaso por no poderlo atender, con grandes facilidades, magnífico negocio de Bar en el centro. Razón, S. Leandro, 4.

Radiadores Hertri. Paredes tubulares. Reparaciones de todas clases. Fábrica, Manuel Pacheco, 2 (Avenida Borbolla). Teléfono 31392.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

DEMANDAS

Hacen falta ayudantes sastrer. Alhóndiga, 75.

Necesitamos oficial costurera cepa corte confección importante casa. Escribid pretensiones, referencias R. C. Anuncios Macho, José Rizal.

Faltan buenas ayudantes de sastrer, Relator, 64.

Agente comercial buena retribución necesitan Valencia, 35. Presentarse de diez a doce.

Se necesitan medias oficiales sastrería, M. Rodríguez, Dr. Letamendi, 38.

Falta aprendiz adelantada Sastrería de Europa, Amor de Dios, 39.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Pensión económica, Castellar, 28.

Fonda pensión cinco pesetas, Javier Lasso de la Vega, 1-3.

Amueblado, Aire, 18.

Admito huéspedes, 14 Abril, 58.

Céntrico, dos estables, Razón, Alvarez Quintero, 86, carbonería.

Dormir, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada, San Pablo, 6.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Admito huéspedes en familia, Alcalá, 10.

Dormir caballero solo. Mateos Gago, 43.

Habitación uno dos amigos con ó sin, precio módico. Aposentadores, 2 duplicado, principal centro.

Huéspedes en familia, estanco. Mateos Gago.

Habitación zaguán, camas, 125, Escarpín, 3, fonda.

Se admiten huéspedes con ó sin pensión, Jimios, 17.

En familia, Piacentines, 31.

Matrimonio, caballero, dormir. Luchana, 6.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

Unico huésped. Razón, puesto periódicos plaza República esquina Salmerón.

PERDIDAS

Una perra mixta lobo, entiendo por «Doras». Se gratificará Feria, 126.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

EL LIBERAL Sevilla

Folleto II

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

no y digno sacerdote. Al verse entre moros, ante una mujer tan hermosa como Obeidah, y á quien miraba con pasión don Alvaro, el virtuoso sacerdote se estremeció, y mucho más cuando le dijo el castellano:

—Amo á esta dama, padre mío. —Pero esta dama es idólatra— repuso humildemente el sacerdote. —Será cristiana, y para que la bauticéis os he traído.

—¡Pero esta dama está instruida en los misterios de nuestra santa religión!

—Si; la he instruido yo—contestó con dureza don Alvaro.

El sacerdote comprendió que allí no había fe, sino un amor impaciente, y que se pretendía hacer servir á la religión como un medio impuro.

—No la bautizaré—dijo—, sino cuando no tenga duda de que el conocimiento de sus errores y su fe en Jesucristo son los que la hacen desear la purificación del bautismo.

—La bautizaréis, padre—dijo con imperio don Alvaro, olvidado de su cristiandad y del respeto que se debe á un sacerdote.

—Perdonadme, señor; pero hasta que deba ser, no será.

—Haré que los reyes os propongan al Papa para obispo.

—No—contestó el sacerdote ruborizándose.

—Y para que podáis dar limosnas, según vuestra caridad, os haré un cuento de maravillas.

—El cielo no se vende, señor—contestó con dignidad el sacerdote.

—Pero se da la caridad—contestó reprimiendo mal su cólera don Alvaro.

—La caridad indiscreta, señor, como todas las virtudes, cuando se usan sin una razón justa, producen el mal; y la caridad que desearis, no sería caridad, sino un terrible sacrilegio.

—¡Es decir, que os negáis!

—Yo no puedo negar la luz y la vida—contestó el hombre de Dios; —pero dejad que dé primero la luz de la palabra y después daré la vida del bautismo.

—¿Creéis que sepa mucho un recién nacido?—objetó ya con grossez don Alvaro.

—Un recién nacido, señor, es un ser débil y frágil; una llama que empieza á arder, y que al más ligero soplo puede apagar; pero esta dama goza de una salud fuerte y vigorosa; está, por las apariencias, muy lejos de la muerte.

—En fin, clérigo—gritó don Alvaro—; de una vez: ¡sí ó no!

—¡No!—pronunció con firmeza el sacerdote

Don Alvaro le asió de un brazo, ebrio de cólera, y le sacudió con fuerza.

—¿No?—le repitió.

—Ved, señor, lo que hacéis—dijo el sacerdote, cuyos ojos se llenaron de lágrimas, no por sí, sino porque veía que don Alvaro provocaba la justicia del Señor; y veía lo que hacéis; que injuriándome, injuriáis á Dios, y Dios os maldice.

—¡Que me maldice! ¡Pues bien, que me maldiga!—Y puso su mano sacrilega en el rostro del sacerdote.

—¿Y qué sucedió entonces?—dijo Gastón, levantándose pálido de horror.

—Sucedió—continuó el enano—, que el sacerdote lloró por el alma de don Alvaro, y le maldijo en nombre de Dios.

—¿Y luego?—insistió trémulo Gastón, cuya fe le hacía estremecerse con aquellos horrores.

—Luego... luego...—dijo el enano—, cayó otra vez sanero en el sitio donde había corrido la de Abu-Hiram y la de Luke-Taleb; se enterró en secreto por los amantes un cadáver en las cuevas del castillo

y no se volvió á saber más del sacerdote

—¿Y se casaron?—preguntó admirado Gastón.

—Sí—contestó con una indiferencia glacial el enano—; don Alvaro tomó tan bien sus medidas, que quince días después vino al castillo un fraile vendido al oro; uno de esos hombres que la miseria humana arroja en el lugar más sagrado; y un mes adelante y en un mismo día, bautizó á Obeidah, la puso por nombre doña Juana Venegas y la casó con don Alvaro. Aquel fraile llegó á ser obispo y murió en olor de santidad. Tan menguada es la vista de los hombres. Seis meses después murió en batalla don Alvaro de Vargas, sin confesión, sin tiempo para arrepentirse, porque le partieron el cráneo de un hachazo, y transcurridos tres meses, nació Margarita matando á su madre. Como la servidumbre era cristiana, la llevaron á la corte con sus títulos de nobleza y una carta de Obeidah para los Reyes Católicos, que la apadrinaron en gracia á los servicios y la muerte honrosa de su padre. He aquí cómo es que Margarita venga de moros y haya nacido cristiana antes de la conquista de Granada.

—Pero me queda una dificultad; los moros castigaban á muerte á los convertidos de su falta religión, y Obeidah permaneció en territorio musulmán.

—¿Olvidas que nadie se atreve á acercarse ni aún á mirar al castillo del Diablo? Lo mismo sucedía en aquellos tiempos cuando se llamaba Hins-al-Gebel.

Gastón se dió por vencido.

—Pero si Margarita se casa con mi hermano, va á perderse y es necesario que no se pierda.

—Sí, es necesario que no se pierda; es preciso que muera doncella ó que se case lejos de estos sitios; si no, ¡á qué oponerme yo á esos amores! ¿Crees que tengo celos como tú?

—¿Y qué haremos?

—Cuenta á tu hermano esa historia.

—¿Qué no la creerá?

—¿Qué no la creerá? ¿Acaso tú no la crees?

Gastón miró en aquel momento al enano, y dudó; sus ojos, cosa que hasta entonces no había reparado, tenían esa expresión vaga é inquieta exclusiva de los insensatos; si aquel hombre estaba loco, no merecían fe sus palabras. ¡Y luego no era bufón, acostumbrado á componer cuentos para entretener á sus señores! ¿Qué tenía de extraño lo que acababa de referir á Gastón fuese un cuento

escrito para aterrar á los hermanos y separarlos de aquella mujer á quien decía amar con tal fe y tal abnegación que casi se hacían increíbles? Gastón dudó, y con la duda sintió dilatarse su alma.

—Y dime: ¿quién te ha contado esa historia?—dijo después de su pensamiento de la manera más natural.

—¿Dudas de mí?—dijo el enano.

—No, no dudo de tí, sino de los que te la hayan contado.

—¿Y si te la refiriese un sacerdote?

—La creería.

—Pues bien, sígueme.

Gastón se levantó y empezó á descender rápidamente precedido por el enano.

CAPITULO VII

La máscara de hierro

El enano empezó á descender, y se aventuró, acompañado de Gastón, en un laberinto de gargantas y cortaduras.

Así anduvieron una hora; al cabo llegaron á una pequeña rambla abierta entre dos cerros, y en el centro de ella, sobre una pequeña eminencia dominada por las cumbres cercanas, cubierta de yerba y árboles frutales, y rodeada de un ruidoso arroyuelo, vieron una ermita, terminada por un campanario mezuino, del cual se colgaba un negro esquilón.

Al lado del santuario se alzaba una casita de tierra, de un solo piso, con techumbre de retana, y delante de ella una cruz de madera, teñida de un color rojo obscuro, semejante al de la sangre seca después de mucho tiempo; al pie de esta cruz estaba sentado un hombre, al parecer ermitaño.

El capuz del hábito blanco de este hombre estaba arrojado de tal manera sobre su cabeza, que sólo se veía de ella el extremo de una barba revuelta; parecía sumido en una meditación profunda, tenía inclinada la cabeza, cruzados los brazos sobre el pecho, y abstraído de tal modo, que no se apercebía de la proximidad del enano y de Gastón.

—¿Es ese el sacerdote?—dijo el joven.

—Sí—contestó el enano—; ese es el santo cenobita de la «Cruz del Lloro», á cuyas palabras darás más fe que á las mías.

Después de esta contestación pronunciada con un acento un tanto acre, el enano avanzó y se prosternó ante el hombre del hábito.

—Padre mío—le dijo—, bendecidme.

El ermitaño levantó la cabeza, miró por entre la abertura de su capuz al bufón, se puso de pie, le bendijo y se volvió en dirección al santuario.

—Esperad, esperad, padre mío—exclamó Gastón—, yo también necesito ser bendecido por vos.

Volvióse el ermitaño al sonido juvenil de la voz de Gastón, le miró en silencio y pareció agitarse bajo sus hábitos en un temblor momentáneo.

—¿Queréis que os bendiga?—exclamó dulcemente—. Sed, pues, bendito y bien llegado al albergue de la penitencia.

—Esperad, esperad, padre mío—exclamó Gastón—, yo también necesito ser bendecido por vos.

Volvióse el ermitaño al sonido juvenil de la voz de Gastón, le miró en silencio y pareció agitarse bajo sus hábitos en un temblor momentáneo.

—¿Queréis que os bendiga?—exclamó dulcemente—. Sed, pues, bendito y bien llegado al albergue de la penitencia.

—Padre mío—le dijo—, bendecidme.

El ermitaño levantó la cabeza, miró por entre la abertura de su capuz al bufón, se puso de pie, le bendijo y se volvió en dirección al santuario.

—Esperad, esperad, padre mío—exclamó Gastón—, yo también necesito ser bendecido por vos.

Volvióse el ermitaño al sonido juvenil de la voz de Gastón, le miró en silencio y pareció agitarse bajo sus hábitos en un temblor momentáneo.

—¿Queréis que os bendiga?—exclamó dulcemente—. Sed, pues, bendito y bien llegado al albergue de la penitencia.

—Padre mío—le dijo—, bendecidme.

El ermitaño levantó la cabeza, miró por entre la abertura de su capuz al bufón, se puso de pie, le bendijo y se volvió en dirección al santuario.

—Esperad, esperad, padre mío—exclamó Gastón—, yo también necesito ser bendecido por vos.

Volvióse el ermitaño al sonido juvenil de la voz de Gastón, le miró en silencio y pareció agitarse bajo sus hábitos en un temblor momentáneo.

—¿Queréis que os bendiga?—exclamó dulcemente—. Sed, pues, bendito y bien llegado al albergue de la penitencia.

—Padre mío—le dijo—, bendecidme.

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

UN OBRERO SEPULTADO EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Madrid 26.—En la calle María de Guzmán, 24, donde está construyéndose un edificio, ocurrió esta mañana un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el jornalero Máximo Rodríguez Blanco, de veinticinco años.

Varios compañeros, y tras improbos trabajos, lograron extraerlo, conduciéndole a la casa de socorro, donde fué calificado su estado de gravísimo.

ROBO EN UNA DROGUERIA

Madrid 26.—El dueño de una droguería establecida en la Costanilla de los Capuchinos, 5, don Antonio Rodríguez ha denunciado que durante la noche pasada entraron ladrones en la tienda, utilizando una llave falsa, y se apoderaron de géneros por valor de 3.000 pesetas.

RIÑA ENTRE OBREROS

Madrid 26.—En los muelles de la Compañía de M. Z. A. por antiguos resentimientos riñeron a primera hora de la tarde los obreros de reposición de vías Ismael Fernández Triviña, de treinta y cuatro años, y Antonio Fernández Gómez, de veinticinco. Los dos se golpearon, y al fin Antonio cogió una pala de las que usan para su oficio y con ella golpeó fuertemente a Ismael, ocasionándole lesiones de pronóstico grave.

También el agresor resultó con diversas lesiones leves, y fué detenido. El herido pasó al Equipo quirúrgico.

DOS HERIDOS GRAVES EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

Madrid 26.—En Puerta de Hierro el comión 2.044, de la matrícula de Lugo, que conducía Leopoldo Pariente Gaudín, de treinta y ocho años, chocó con una motocicleta. Los dos individuos que la ocupaban, llamados Luis Otero Peña, de cuarenta y dos años, y Eduardo Laguna Arenas, salieron despedidos a consecuencia del choque, y resultaron con heridas graves.

Ambos pasaron al Equipo quirúrgico, donde se les practicó una delicada operación.

MEJORAS EN EL PUERTO DE DENIA

Valencia 26.—Mañana, a las doce de la misma, se verificará la colocación de la primera piedra al muelle transversal para el atraque de buques en el puerto de Denia.

Al acto han sido invitadas las autoridades locales.

MANIFESTACION PROHIBIDA

Valencia 26.—El gobernador ha denegado la autorización pedida por los elementos extremistas para celebrar el domingo, a las cuatro de la tarde, una manifestación. En ella iban a tomar parte representantes del partido comunista y sindicalista.

TRAFICO DE CABALLERIAS ROBADAS

Belalcázar 26.—El comandante de este puesto de la Guardia civil, don Francisco Bracero Ruiz, ante el incesante tráfico de caballerías llevado a cabo por un vecino de esta localidad, y lo bajo del precio de sus transacciones, entró en sospechas y dispuso la pasada noche la práctica de un servicio de apostadero en la dehesa Marbellido, situada en la carretera de Zujar, donde procedió a la detención de Manuel Medina García, que sobre una caballería se dirigía al pueblo en actitud sospechosa.

Hábilmente interrogado, dijo que había adquirido la caballería a unos gitanos a quienes no conocía. Como carecía de la correspondiente documentación, fué puesto a disposición del juez competente. El comandante, señor Bracero, continuó practicando diligencias, que dieron por resultado la incautación de buen número de caballerías que se encontraban en poder de vecinos de esta localidad, a quienes habían sido vendidas por Mariano Calderón Herrera.

Sometido éste a un interrogatorio, confesó que en la dehesa de Fuenlabrada, término de El Viso, se reunía con unos cuatros, a los que recogía las caballerías, que más tarde colocaba a los vecinos de la localidad, siendo auxiliado por otros varios, que actuaban de mediadores y le facilitaban documentaciones falsas.

Parece que el tráfico venía realizándose desde hace bastante tiempo, por cuyo motivo son innumerables las caballerías que en este pueblo y en los próximos han sido colocadas por este procedimiento.

Todos los comentarios giran alrededor de la astucia de los cuatros, que escogieron para operar un lugar estratégico, pues la indicada finca se encuentra a 15 ó 20 kilómetros del pueblo más próximo; pero muy bien comunicada con todos ellos y con las principales arterias que ponen en relación a esta provincia con las colindantes por medio de ocultos vericuetos, muy a propósito para burlar cualquier celada que en su continuo trajinar pudiera tenderseles.

iba acompañado por sus dos hijos y una señorita amiga de la familia, y lo tirotearon, sin que afortunadamente hicieran blanco los proyectiles en el coche. Los agresores se dieron a la fuga, desapareciendo por las calles inmediatas.

El señor Tussell denunció el hecho a la Policía, añadiendo que en su fábrica trabajan unos cuatrocientos obreros y que éstos planteaban como conflicto el hecho de que no se les permitiera la cotización en el interior de los talleres.

Refiriéndose a este suceso, el jefe superior de Policía manifestó que no habiéndose encontrado ningún proyectil, pudiera haber sucedido que se hubiera disparado sobre el señor Tussell con pistolas de alarma, con el único objeto de asustarle.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 26.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto disponiendo el cese del vicepresidente, director del Instituto, contra el paro forzoso y de los vocales del Pleno, y designando las personas que habrán de sustituirles.

Barcelona 26.—Florentina Olivella ha presentado una denuncia con motivo de la muerte de su esposo, José Ferrán. Manifiesta la denunciante que su marido fué conducido a su domicilio desde la fábrica donde trabajaba, diciéndole los que le llevaron, que había sufrido un desmayo; pero que posteriormente ha podido comprobar que al llegar a casa, su marido era ya cadáver.

Las personas que condujeron a su esposo corrieron al entierro y de muchas diligencias propias del caso, y éste ha hecho sospechar a la viuda que la muerte de su marido fue producida por accidente del trabajo, y lo que se pretende es no pagarle la indemnización a que tiene derecho.

TRES DESCONOCIDOS TIRUTAN EN PLENA CARRETERA AL COCHE QUE CONDUCE AL INDUSTRIAL SR. TUSSELL

Barcelona 26.—A las seis y cuarenta y cinco de la mañana dos desconocidos alquilaron en el paseo de San Juan el taxi número 58.109, ordenándole al chofer que les condujera a la Fuente Fargas. Al llegar al indicado lugar, salieron al centro de la carretera dos desconocidos, que, pistola en mano, obligaron al conductor a detener el vehículo y a que descendiera del coche, internándolo en la montaña y quedando uno de los desconocidos vigilándole por espacio de una hora, marchando los restantes con el automóvil.

Más tarde se supo que los tres desconocidos al llegar a la parte alta de la calle de Muntaner, en la de Pedralbes, cerca de la plaza Adriano, se cruzaron con un coche que iba conducido por el fabricante de gomas don Matías Tussell, el cual

iba acompañado por sus dos hijos y una señorita amiga de la familia, y lo tirotearon, sin que afortunadamente hicieran blanco los proyectiles en el coche. Los agresores se dieron a la fuga, desapareciendo por las calles inmediatas.

El señor Tussell denunció el hecho a la Policía, añadiendo que en su fábrica trabajan unos cuatrocientos obreros y que éstos planteaban como conflicto el hecho de que no se les permitiera la cotización en el interior de los talleres.

Refiriéndose a este suceso, el jefe superior de Policía manifestó que no habiéndose encontrado ningún proyectil, pudiera haber sucedido que se hubiera disparado sobre el señor Tussell con pistolas de alarma, con el único objeto de asustarle.

EL PROCESO POR LOS INCENDIOS DE LOS TRANVIAS

Barcelona 26.—El Juzgado se ha hecho cargo de las diligencias relacionadas con los incendios de tranvías. Los detenidos Antonio Agudelo, Arturo Cebrián, José Bonet, Angel Ruiz, Manuel García y Luis Lloret, han declarado ante el juez que ellos no son los autores de los actos de sabotaje y que si lo declararon ante la Policía fué por las amenazas y coacciones que sufrieron en la Jefatura.

También han comparecido ante el Juzgado varios tranviarios, con motivo de la detención de José López García, acusado de haber tomado parte en el asesinato del tranviario José Cabanes, ocurrida frente al cementerio de San Andrés.

Los testigos declararon que no creían que el detenido fuese culpable, por lo que el juez dispuso que quedara en libertad.

División Militar

Servicio para hoy de la División: Jefe de servicio, capitán de Estado Mayor don Manuel Gutiérrez. Imaginaria de servicio, comandante de Estado Mayor don José Cuesta.

Auxiliar del jefe de servicio, auxiliar de ídem don Carlos Márquez.

Imaginaria del auxiliar de servicio, ídem don José Espín.

De la plaza.—Jefe de día, coronel del regimiento de artillería ligera número 3, don Juan Antonio Muñoz Jiménez.

Imaginaria, teniente coronel del batallón de zapadores número 2, don Eduardo Marguerie Ruiz-Delgado.

Jefe de plaza, comandante don Luis Pastor Coll.

Imaginaria de ídem, capitán don Joaquín García Nieto.

EL CUADRO ARTISTICO DEL ATENEO DE MELILLA EN TANGER

Tánger 26.—La recepción tributada por la Asociación Internacional de la Prensa de Tánger al Ateneo de Melilla y a su cuadro artístico, ha resultado brillantísima y muy cordial. En este acto, además del presidente de la Asociación, señor Pierre Andrés, habló el administrador de la zona, señor Le Fur, que dirigió muy cordiales saludos al pueblo de Melilla, aludiendo con el mayor encomio al gesto del Ateneo, de contribuir a la reconstrucción de la Biblioteca universitaria de Oviedo. Le contestaron con frases de agradecimiento, el alcalde de Melilla y el presidente del Ateneo.

Después se improvisó un baile, que resultó muy animado.

Anoche se dió la última representación del cuadro artístico melillense, viéndose muy concurrida. A mediodía marcharon para Tetuán, adonde darán también otra representación.

Se les tributó una cordial despedida.

HACIA LA ESTABILIZACION MONETARIA

Washington 26.—M. Morgenthau, secretario en la tesorería, ha declarado a un grupo de periodistas que los Estados Unidos estarían dispuestos a aceptar la inmediata estabilización de la moneda, sobre la base del oro, a condición que los demás países se comprometieran formalmente a evitar una nueva desvaloración de sus divisas respectivas.

Refiriéndose M. Morgenthau al concurso prestado por la tesorería americana a la Banca de Francia para defender el franco, declaró que sólo se trataba de un gesto de corrección elemental de nación a nación.

JEREZ La Aviación militar

El IV concurso de aviones de reconocimiento

Hoy jueves 27, a partir de las nueve, y con intervalos de diez minutos, empezarán a llegar a la base aérea de Tablada las escuadrillas que toman parte en el cuarto concurso de aviones de reconocimiento.

A las trece, y con iguales intervalos lo harán otras escuadrillas procedentes de Los Alcázares.

Para presenciar el paso de las referidas escuadrillas quedan invitados todos los jefes, oficiales y suboficiales francos de servicio.

Carta semanal de Londres

PAGAS A LOS SIN TRABAJO

La semana mejora que ha tenido lugar en la industria británica esta produciendo un erecto considerable y satisfactorio en el Fondo de Seguros contra la falta de trabajo. En lugar de ser una sangría para la nación, el Fondo está haciendo ahora beneficios. Cada mes hay un superávit de un millón de libras esterlinas, aproximadamente. Hay un provecho definitivo en ambos sentidos: reciben paga menos personas, y mayor número de ellas pagan prima de seguro. Se espera que para fines de 1935 haya un superávit de veinte millones de libras, por lo menos, para las necesidades inmediatas del Fondo, y esto después de haber destinado la suma de cinco millones de libras a cuenta del pago de una deuda de 115.000 que tiene el Fondo.

El ministerio del Trabajo y el Comité Estatuado de Seguros contra la falta de trabajo han discutido con el Congreso de Trade Union la manera de disponer del superávit. Se dice que han considerado las dos cosas evidentes que hacer: ó bien aumentar el tipo de paga, ó disminuir la prima que paga el obrero. En cualquiera de los dos casos, ganando, por supuesto, el obrero.

Se dice que no se ha tomado todavía ninguna decisión; pero corren rumores de que se está en favor de una disminución de primas, y que tal reducción se pondrá en vigor al fin de este año. Se sugiere que los hombres paguen dos peniques menos y las mujeres un penique menos por semana de prima de seguro. Estas son, al parecer, sumas pequeñas; pero el efecto en el flujo de tales reducciones constituiría un aumento considerable en la potencia compradora del obrero.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las veintidós horas del día 26, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: Aumenta la presión por el Centro y Mediodía de Europa y quedan las presiones débiles principales entre las Islas británicas, y un núcleo de carácter térmico poco intenso en la Península ibérica.

El tiempo, aunque muy nuboso, es bueno por el Centro y Sur del Continente. Por España se observan precipitaciones por la cuenca del Duero y el cielo está cubierto por las costas del Mediterráneo y despejado por el interior. Los vientos son flojos y la temperatura ha proseguido el aumento.

La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 31 grados en Zaragoza y Sevilla y la mínima de ocho grados en Santiago de Compostela y Salamanca. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 26 grados y la mínima de 14.

Tiempo probable: Galicia, cielo nuboso y ligeras lluvias y neviznas.

Resto de España, buen tiempo algo nuboso.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecografiado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA
Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viqueana, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don

que vive

en se

suscribe a MODA PRACTICA por un

mes ó un trimestre.

Firma,

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La mayor parte de la sesión de ayer tarde estuvo dedicada á la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública, y al final se puso á debate una proposición de los tradicionalistas pidiendo la celebración de toda clase de actos públicos

Madrid 26.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

Tribunas y escaños muy desanimados. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública y Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo al deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca.

El relativo á la inamovilidad de jueces y magistrados; y

El que reorganiza las actuales divisiones orgánicas del Ejército.

El presupuesto de Instrucción Pública : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección octava, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», para el segundo semestre de 1935.

El señor Toledo, tradicionalista, consume un turno de totalidad contra el dictamen.

Cree que un presupuesto como el de Instrucción Pública no puede ser aprobado sin un detenido examen.

Su señoría—dice, dirigiéndose al ministro—asegura que está siempre en el centro; pero es lo cierto que ha confundido el estado de equilibrio con el estado de reposo. No hay más que examinar el actual presupuesto, que no es sino una reproducción exacta del anterior, con la baja proporcional en todas las partidas, determinada por una reducción de tipo fijo, lo que da origen á que las consignaciones sean dotadas con cantidades irregulares de tantas pesetas y tantos centimos. Ha crecido considerablemente la partida de personal de escuelas, con la agravante de que todas aquellas de nueva creación pertenecen á la última categoría. Sin embargo, en España las tres quintas partes del presupuesto las absorbe el personal del Magisterio.

Encuentra una absoluta falta de criterio en los proyectos referentes á la enseñanza profesional.

En estos últimos años—dice—ha adquirido gran incremento la afición á las Ciudades Universitarias. Así la de Madrid, la de Zaragoza, la de Granada, un bosquejo de ella en Santiago de Compostela; pero no se ha tenido en cuenta que esas Ciudades Universitarias suponen una complicada red de servicios costosísimos, que al aumentar en extensión pierden en intensidad. Hubiera sido preferible terminar primeramente todo lo que se refiere á Madrid.

Pide que la política de instrucción pública esté dotada de un sentimiento de continuidad, pues no puede tolerarse que un ministro, por el hecho de estar tres meses en un despacho oficial y tomar asiento en el banco azul pueda comprometer la obra de la cultura.

Clama contra el régimen de coeducación y cree tener la seguridad de que por lo menos cinco de los ministros que se sientan en el banco azul siguen en este punto el criterio de la Federación Nacional de Padres de Familia.

Opina que numerosos colegios subvencionados é Institutos están en manos de profesores inadecuados por su incapacidad.

La presidencia advierte al orador que solo le faltan cinco minutos para consumir el tiempo reglamentario.

Termina el señor Toledo diciendo que no puede tolerarse que el dinero de los católicos se destine á sostener escuelas, de carácter laico. (Aplausos en los tradicionalistas.)

El señor López Varela consume otro turno de totalidad. Lamenta que no se haya abordado en este presupuesto el problema del personal ni en la segunda Enseñanza, ni en la universitaria, con la franqueza que era de esperar en el régimen republicano.

No se han abordado estos problemas con la necesaria audacia. Hay 25.008 maestros creados por la República que cobran solamente 47 duros mensuales. ¿No se puede pagar más? Pues véase el presupuesto del ministerio de la Gobernación y se observarán sueldos mínimos, como por ejemplo, el de los guardias con 60 y 70 duros mensuales. En los ministerios de Agricultura, Hacienda é Industria y Comercio, la línea media de sueldos es de unas 6.000 pesetas. Esta línea media es muy inferior en el Magisterio.

Pide que se resuelva de un modo definitivo la situación de los profes-

sores de los Institutos locales y de Colegios subvencionados que hicieron un ejercicio eliminatorio, estudiaron unos cursos, han dado clase y no tienen todavía una seguridad.

Pide también que se fomente la investigación científica en nuestras Universidades, pues por falta de estímulo, el verdadero investigador tiene que abandonar la Universidad.

El señor Sáinz Rodríguez, de Renovación española, consume otro turno de totalidad. Encuentra una falta de pensamiento orgánico en la política del ministerio de Instrucción Pública. La segunda Enseñanza no es formativa cuando lo es una enseñanza que no va encaminada á la preparación de técnicos, sino servir de punto de acceso para las enseñanzas especiales. Ello muestra el error fundamental cometido en la política de Instrucción Pública. Cita el caso de que no llegue á 300 el número de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Si se compara este número con el de maestros se comprenderá que la cultura española es puramente verbalista. Felicita al ministro actual por sus iniciativas en favor de la labor española en América.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Propone la redacción de un Tratado hispano-americano de propiedad intelectual, que sería la más enérgica defensa contra los peligros que corre la economía del libro español en América.

Cree insuficiente, así lo es, en relación con cualquiera otro país, la consignación presupuestaria para la adquisición de libros. La cantidad de libros existentes en las bibliotecas en nuestras Universidades es ridícula. Una Universidad como la de Madrid, tiene una consignación para estas atenciones de 15.000 pesetas. Opina que el Patronato de las misiones pedagógicas, debía ser el encargado de adquirir los libros que usan esas misiones que, para la adquisición de esos libros, disfrutan de una verdadera autonomía.

LA SESION NOCTURNA

Madrid 26.—A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

En los escaños habrá unos cincuenta diputados.

Las tribunas, muy desanimadas.

En el banco azul, los ministros de Obras públicas é Industria y Comercio.

La emisión de bonos por las Compañías ferroviarias : : :

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley que autoriza á las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones de pesetas.

El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, prosigue su discurso en contra de la totalidad, que quedó interrumpido al suspenderse la sesión del día anterior.

El orador sigue combatiendo el dictamen y entiende que la emisión no debe hacerse ahora, sino cuando las redes ferroviarias hayan revertido al Estado.

(Entra el ministro de la Guerra.) El ministro de Obras Públicas contesta á los oradores que han intervenido hasta ahora en el debate.

Cree que la impugnación que se ha hecho del proyecto ha venido á demostrar la necesidad del mismo, y, por lo tanto, no le costará gran trabajo el defenderlo.

Desmiente las afirmaciones del señor Barcia y dice que se negó á discutir esta cuestión en la Prensa porque hubo articulistas que hablaron de un regalo de 50 millones de pesetas que se hacía á las empresas ferroviarias, y cuando la cuestión se sitúa en estos términos no puede debatirse más que en los Tribunales de Justicia.

La urgencia de este proyecto estaba en que las Compañías, de no haber esta emisión de bonos, tendrían que dejar de cumplir compromisos apremiantes en primero de Julio.

La circulación de trigo ha disminuido en treinta mil vagones; la mala cosecha de naranja ha hecho que la circulación de este fruto haya disminuido en veinte mil vagones. No hay negocio posible de rentabilidad ante un control como el que ha existido sobre las tarifas ferroviarias desde el año 1918.

No cree que exista peligro tan grande con la aprobación de este proyecto para que surja una oposi-

ción tan fuerte como la que están realizando las minorías de la Cámara.

Cree que los ferrocarriles debieron haberse hecho por el Estado, entregándolos después para su administración á empresas de transportes.

Lo fundamental de este proyecto es auxiliar á las Compañías mediante la concesión de un aval.

Nadie desconoce la situación precaria en que se encuentran las Compañías.

Terminó diciendo que en estos momentos no cree que pueda hablar nadie de rescate.

Rectifica el señor Barcia. Insiste en que con la emisión de bonos de Tesorería no tendrá solución la situación actual de las Compañías.

El ministro de Obras Públicas: Como no la remediaron los auxilios del Gobierno del bienio.

El señor Barcia: Ahora no tenemos por qué hablar de eso. Estamos discutiendo un proyecto de su señoría.

El ministro de Obras Públicas: Pero aquello también puede ser motivo de discusión.

El señor Barcia continúa su discurso, combatiendo el dictamen, y dice que no hay razón jurídica alguna para acudir en auxilio de las empresas ferroviarias.

Termina diciendo que esos cincuenta millones tendrá en definitiva que pagarlos el Estado, que ya no los recuperará.

El señor ministro de Obras Públicas: Posiblemente sí.

El señor Barcia: Seguramente no. El ministro de Obras Públicas reconoce la grave situación de las Compañías ferroviarias; pero lo único—dice—que vosotros aseguráis es que el Estado es muy generoso y que esta solución no resolverá el problema. Pero el caso es que vosotros no dáis ninguna otra.

El proyecto sirve para sostener la situación actual con el menor quebranto posible para el Estado, hasta que se estudie una situación definitiva. Al Estado el interesa que las Compañías no se hundan, porque el Estado tiene invertidos capitales considerables. Esa postura vuestra—dice, dirigiéndose á las oposiciones—es sólo una plataforma política: las ideas ó las sugerencias para llegar á una solución distinta, no las habéis apuntado.

de la megalomanía. Se cree en nuestro país que solamente algunas profesiones de tipo liberal otorgan dignidad, y esto no es cierto. Por ese criterio se tienen en abandono numerosas profesiones de carácter práctico.

Examina la propaganda española en América y lamenta que nuestros dignos representantes en Asambleas y Congresos de tipo cultural estén designados siempre por solo tres ó cuatro organismos.

Trata del turismo, que estima un problema de posibilidades económicas amplísimas y que en España está en abandono absoluto, y considera un organismo útil el Patronato Nacional del Turismo.

Por último, analiza la política del libro, especialmente la de expansión del libro español en América, y pide que se adopten medidas para evitar la edición clandestina de obras españolas en los países suramericanos.

Se acuerda celebrar sesión nocturna : : : : :

La presidencia pregunta á la Cámara si acuerda celebrar sesión nocturna.

Las izquierdas solicitan votación nominal y se adopta el acuerdo por 114 votos contra 13.

Continúa el debate : : :

Continúa el debate de totalidad sobre el presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

Después de unas breves observaciones del radical señor Martínez Moya, consume otro turno el señor Sánchez Albornoz, de la izquierda republicana.

(Preside el señor Tuñón de Lara.)

Censura la orientación del presupuesto, que producirá una desilusión de las masas republicanas, y dice que se puede presentar como un alto en la obra realizada por la República en materia de instrucción pública; no tendría nada que decir si fuera la obra de los partidos opuestos: á la actual Constitución; pero le parece censurable conside-

rarlo como la obra de un profesor universitario.

Censura que sea precisamente un profesor universitario, quien haya mermado la consignación para las cátedras de Francisco de Victoria, en Salamanca, y la de Luis Vives, en Valencia, y hasta la del Instituto Cajal, y refiriéndose á la baja en la partida destinada á los rectores de las Universidades, dice que en España un profesor de Universidad cobra lo que una cocinera ó un portero de ministerio.

Censura también la escasa dotación del Centro de Estudios Históricos y de su ilustre presidente el ilustre Menéndez Pidal, que tiene asignadas 300 pesetas mensuales por dietas de asistencia y 100 para colaboradores científicos.

Elogia la Universidad de Verano de Santander, punto de contacto de ilustres profesores universitarios de diversas naciones y dice que esa institución ha sido ya tomada como modelo por dos países.

Habla de las misiones pedagógicas encargadas de llevar á los pueblos la espiritualidad de la cultura y lamenta la escasísima dotación de las Universidades españolas para la adquisición de libros. Solamente la de París—asegura—disfruta de una consignación más elevada que todas las Universidades españolas juntas.

Se ocupa de la política del libro y dice que lo primero que es necesario es educar al libro. Yo—asegura—he recorrido innumerables librerías de Madrid para encontrar una obra científica muy conocida y otro día varias librerías de las más céntricas, sin lograr hallar una popular novela del señor Palacio Valdés.

(Entran los ministros de Marina y Hacienda.)

Pide una intensificación de los servicios de cultura, porque España, nación que nutrió con su cultura á otros pueblos, no puede ver impasible su declinar espiritual.

(El ministro de Hacienda desde la tribuna de secretarios da lectura á un proyecto de ley.)

El señor Pérez Díaz, de Unión republicana, consume un turno.

Elogia la obra cultural de la República y dice que el actual presupuesto supone un alto en esa obra, que debía prepararse a encaminar el futuro de España.

(Vuelve á la presidencia el señor Alba.)

El señor Mascort, de la Esquerra catalana, consume otro turno.

Cree obligación principal de un Gobierno republicano, atender en los presupuestos á las cuestiones sociales y culturales.

La presidencia pregunta al orador si tiene inconveniente en quedar en el uso de la palabra para mañana.

El señor Mascort se muestra conforme, y se suspende este debate.

Una proposición sobre la celebración de actos públicos

Se pone á debate una proposición, no de ley, pidiendo que la Cámara exprese el agrado con que vería el que el ministro de la Gobernación accediera á la celebración de toda clase de actos políticos.

La defiende su primer firmante, el diputado tradicionalista señor Aralano.

Manifiesta que al anunciarse la celebración de un Congreso de Juventudes tradicionalistas acudieron á la Dirección de Seguridad, y este organismo exigió el conocimiento previo de las ponencias que iban á debatirse. Así que las conoció, dijo que podía celebrarse tal Congreso si no se discutían las ponencias sobre «Defensa nacional».

Pregunta si en España se puede ser monárquico y si es que quieren arrojarles fuera del ámbito legal.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El Gobierno—dice—, en materia de propaganda sigue un criterio de carácter general, con independencia del significado de los partidos. Ese criterio es restrictivo. Todas las ideas son lícitas y respetables; pero las ideas pueden propagarse por medios lícitos ó por medios ilícitos, y contra esta clase de medios actúa el Gobierno con un carácter preventivo.

En el tiempo en que la propaganda estuvo más restringida no se permitían más actos que los que afectaban á la organización interna de los partidos. Por eso se exigía el conocimiento de los temas. En estos momentos esa prevención ya no es necesaria.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las ocho y treinta, para reanudarla á las diez y treinta.

(Sigue en la página 11.)

Información telefónica general

De la jornada parlamentaria

(Viene de la página 10.)
 de Unión Republicana, dice que el señor Marraco está en la Cámara por ministro y no por diputado, y ha injuriado a un diputado. Pide a la presidencia que haga que el ministro dé explicaciones al diputado ofendido.
 El ministro de Estado dice que si el ministro de Obras Públicas ha dicho algo movido por la pasión, no debe darse demasiado alcance a sus palabras.
 Explica que un periódico ha hecho una campaña injuriosa contra el ministro de Obras Públicas y alguna Compañía ferroviaria. Al ser llevado a los Tribunales por esta campaña,

el director del periódico dijo que él no era el autor de la campaña, sino el diputado señor Casas. Su señoría no tiene nada que ver con eso, y este es un motivo de satisfacción para el señor Marraco.
 El señor Blasco Garzón vuelve a intervenir brevemente, y dice que se dan por satisfechos con las explicaciones dadas por el ministro de Estado, aunque tiene que lamentar la facilidad con que un ministro puede olvidar las prácticas parlamentarias. Queda terminada el incidente.
 El señor Taboada rectifica y retira su enmienda.
 Acto seguido se levanta la sesión a la una menos cuarto.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

En defensa de la industria montañesa : : : : :
 Después el señor Velarde dijo a los periodistas:

—Yo desde luego no puedo entrar en la cuestión de procedimientos. Eso es cuestión de cada ministro, en la cual yo no he tenido intervención alguna y, por lo tanto, no la puedo enjuiciar. Ahora bien, he manifestado a la Comisión parlamentaria porque sé por mi cargo lo que ocurría en la época de referencia respecto al abastecimiento de trigos y harinas, que la importación decretada por el entonces ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, está plenamente justificada. No he de decirles más, sino que escaseaban el trigo y la harina hasta el punto de que en algunos momentos tuvimos la impresión de que no iba a haber pan para atender a todo el consumo y tuvo que dedicarse a buscar harina por todas partes y trasladarla, seguidamente a las tahonas. Además la importación no podía influir en el mercado, ya que sólo ascendía a 282.000 kilos y diariamente se consumen 9.200.000. Así que—repite—en este aspecto considero plenamente justificada la actuación del señor Domingo, que si de algo pecó fué de restringir demasiado estas importaciones.

Acuerdos de la Comisión de Guerra : : : : :
 Madrid 26.—Se reunió la Comisión de Guerra, que estudió detenida y ampliamente el proyecto de militarización de las industrias de armas y explosivos. Se aprobó el proyecto con la única excepción del artículo quinto, sobre el que se produjeron dos tendencias, quedando en volver a reunirse mañana para examinar una fórmula, que quedaron encargados de redactar los señores Ortiz de Solórzano y Fernández Ladreda.

En dicho artículo quinto se propone que para montar nuevas fábricas será necesaria la autorización del ministro de la Guerra. A ello se opusieron los diputados militares de la Comisión señores Bastos, Ortiz de Solórzano, Manglano y Fernández Ladreda, quienes también mostraron oposición al establecimiento de oficinas para el reclutamiento de obreros en las fábricas.
 El señor Pérez de Rozas, con otros diputados, defendió el criterio del Gobierno, y si de la fórmula que mañana se apruebe no resulta reservada al ministro de la Guerra el control en este tipo de instalaciones industriales, presentará voto particular y lo defenderá en el salón de sesiones, reproduciendo el artículo del proyecto.

LA COMISION DE LOS 21

Por mayoría acordó proponer a la Cámara la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Madrid 26.—Se reunió la Comisión dictaminadora de la proposición acusatoria por el alijo de armas, y sometido a votación si se proponía o no a la Cámara la acusación, se resolvió afirmativamente, por nueve votos contra cinco, dar dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.
 Votaron a favor los cinco representantes de la Ceda, señores Moutas, Cimas Leal, Pinán, Fernández Ruano y García Atance; el de Renovación Española, señor Serrano Jover; el tradicionalista, señor Bilbao; el del grupo independiente de Calderón, señor González, y el liberal demócrata, presidente de la Comisión, señor Álvarez Valdés, quien explicó su voto, diciendo que votaba a favor porque, a su juicio, esta acusación no tiene más alcance que el de la concesión de un suplicatorio.

Votaron en contra el jefe de la minoría de Izquierda republicana, señor Barcia; el señor Lara, de Unión Republicana; el señor Reig, regionalista; el señor Ferrer, de la Esquerro, y el señor Landaburu, nacionalista vasco. Todos ellos, con excepción del señor Lara, que está identificado con el señor Barcia en esta cuestión, anunciaron la presentación de votos particulares.

No asistieron a la reunión los tres representantes radicales, los dos agrarios y los dos socialistas.

Los diputados que se pronunciaron por la acusación encomendaron a los señores Álvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover la redacción del dictamen, que efectuarán mañana mismo.

EL OPTIMISMO DEL SEÑOR CALDERÓN

Hablando de la cuestión presupuestaria dijo que las actuales Cortes tendrán aún tres años de vida

Madrid 26.—El presidente de la Comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, manifestó esta tarde que en la reunión celebrada esta mañana por la Comisión, se había estudiado el articulado de la ley de presupuestos; pero que el estudio no pudo terminarse porque cuando estaban reunidos recibieron ordenes ministeriales, que les retrasaron el trabajo. Por lo tanto, no es culpa de la Comisión que la ley no haya sido dictaminada aún.
 Esta tarde informará ante la Comisión el ministro de Hacienda.

El ministro de Agricultura, que estaba presente, habló también sobre los presupuestos, y refiriéndose al de su departamento, dijo que por haberse discutido, coincidiendo con su enfermedad, no lo conocía a fondo.

Se refirió luego a la necesidad de que la República confeccionase unos presupuestos perfectos, y dijo que para ello no podían tomarse como base los actuales.

El señor Calderón asintió, diciendo que para el año 1936 habían de hacerse unos más perfectos y lo mismo en años sucesivos. Pues él piensa que todavía tendrán tres años más de vida las Cortes.

El señor Velayos dijo entonces, humorísticamente:

—Es usted muy optimista.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» DE SEVILLA



Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Riolo «Gofoso». Envasado en un lindo vasito de cristal.

Sofoso
 SABOR NARANJA

El acto del día 7 en Valencia se celebrará en el campo de Mestalla : : : : :
 Madrid 26.—El diputado autonómico valenciano señor Puig ha anunciado al presidente de la Cámara una interpelación al ministro de Justicia sobre la actuación del juez de Anguera.

El mismo diputado manifestó que le habían comunicado de Valencia que en vista del gran número de solicitudes que han sido solicitadas para el acto del día 7, al que concurrirá el jefe del Gobierno, se había acordado que se celebrase, en vez de en la plaza de toros, en el campo de Mestalla.

Las reuniones de la minoría radical : : : : :
 Madrid 26.—La minoría radical se reunirá pasado mañana para continuar el estudio de la ley de restricciones. A esta reunión asistirá el jefe del partido, señor Lerroux.

La minoría radical se ocupa de la ley de restricciones : : : : :
 Madrid 26.—Esta mañana se reunió la minoría radical, que se ocupó principalmente de la ley de restricciones. Algunos diputados, especialmente los señores Alcalá Espinosa y Villanueva, se pronunciaron en contra de que se conceda la autorización solicitada por el ministro de Hacienda sin que haya un plan determinado. Como otros diputados pensaban intervenir, probablemente en el mismo sentido que los anteriores oradores, y la minoría estaba invitada a tomar un «cock-tail» en casa del señor Alba, se suspendió la reunión para continuarla otro día.

La ley de arrendamientos rústicos : : : : :
 Madrid 26.—Los diputados a Cortes señores Trias de Bes, Carbó, Piñol y Badia, en representación de sus compañeros de minoría parlamentaria, representantes de las comarcas agrarias de Cataluña, han celebrado una detenida conferencia con el subsecretario de Agricultura, señor Romero Radigales, para tratar de algunos extremos sobre la ley de arrendamientos rústicos que está en preparación.

Al efecto, le han entregado una nota en que resumen el pensamiento de los expresados parlamentarios, de acuerdo con el estudio hecho por el Comité directivo de la sección agraria de la Lliga catalana, recientemente constituido. Los extremos se refieren principalmente a los arrendamientos verbales, duración de los contratos, arrendamientos colectivos, aparcerías y disposiciones transitorias.

La minoría de la Lliga : : : : :
 Madrid 26.—Se ha reunido la minoría de la Lliga catalana, que ha autorizado al señor Reig para que presente un voto particular al dictamen de la Comisión parlamentaria que entiende en el alijo de armas, en el sentido de que no proceda de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El Estatuto vasco : : : : :
 Madrid 26.—La Comisión de Estatutos se ha reunido hoy aprobando el dictamen referente al Estatuto vasco, excepto el título sexto que se refiere a las relaciones tributarias, que está estudiando una Comisión mixta, formada por representantes del Estado y de los diputados vascos.

La importación de trigo ordenada por el señor Domingo : : : : :
 Madrid 26.—La Comisión parlamentaria nombrada para investigar respecto a las acusaciones hechas contra el ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, con motivo de las importaciones de trigos decretadas por éste, ha celebrado una nueva reunión, dedicada especialmente a que informara acerca de dichas operaciones el entonces inspector general de Abastos, don Agustín Velarde.

Los taxistas gallegos : : : : :
 Madrid 26.—Los señores Iglesias (don Emiliano) y Sierra Martínez, visitaron al ministro de Hacienda para interesarse por unas peticiones de los taxistas de Galicia.

El señor Chapaprieta ofreció a sus visitantes atender las peticiones de los taxistas, esto es, acceder a sus deseos de que la patente sea cobrada por trimestres, en vez de por semestres.

El señor Royo Villanova lleva 40 años de catedrático : : : : :
 Madrid 26.—El señor Royo Villanova manifestó a los periodistas que hoy se habían cumplido 40 años de su toma de posesión de la cátedra de Derecho político y administrativo de la Universidad de Valladolid. El mismo aniversario se cumplía de su conocimiento con don Alejandro Lerroux, a quien la noche del 25 de Junio de 1895, encontró en el tren en ocasión en que el señor Lerroux se dirigía a Burgos para asistir a los funerales de Ruiz Zorrilla.

—Quién nos iba a decir aquella noche—añadió el señor Royo—que al cumplirse los 40 años iba a seguir yo de catedrático en Valladolid y siendo ministro además en un Gobierno republicano, presidido por él.

La labor de la Comisión de presupuestos : : : : :
 Madrid 26.—Don Abilio Calderón manifestó por la tarde que la Comisión de presupuestos no había podido terminar el estudio del articulado y, por lo tanto, no podrá dar dictamen hasta mañana, para lo que se reunirá a las once de la mañana. Añadió que había informado ante la Comisión el ministro de Hacienda, especialmente sobre los artículos que se refieren al pago en oro de los funcionarios en el extranjero y a lo relativo a la liquidación de los servicios traspasados a la Generalidad de Cataluña. Se propone en el proyecto que se liquide la cantidad percibida por la región autónoma, por el concepto de contribución territorial que le fué traspasada y de las cantidades invertidas en el pago de servicio, pues como la mayor parte de ellos han revertido al Estado, la Generalidad tendrá que ingresar en el Tesoro la cantidad cobrada por contribución territorial sobrante de la liquidación que se haga.

La reaparición de periódicos suspendidos : : : : :
 Madrid 26.—Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, antes de que abandonara el Congreso, y dijo que había absoluta tranquilidad y que todo iba bien.

Entonces, le dijo un periodista, es llegado el momento de que aparezcan los periódicos suspendidos, por que todos sabemos que en el ánimo de usted está el hacerlo desde hace tiempo.

—Así es—contestó el ministro—mi deseo es que aparezcan cuanto antes. Hoy mismo me han dado la noticia de que don Alejandro Lerroux está muy bien dispuesto para ello y en su consecuencia llevaré este asunto al próximo Consejo de ministros. Si—repite—el señor Portela Valladares, lo llevará al próximo Consejo de ministros y ya veremos lo que pasa, porque ya hace falta que los periódicos suspendidos vuelvan a tener contacto con sus lectores.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

T. S. H.

Programa para hoy jueves 27

De 8,30 a 9 de la mañana:
 Primera edición del diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

Sobremesa, de 2 a 3,30:
 Orquesta de la estación:
 «Valmaseda» (pasodoble), Respaldiza.

«Sos, como todas» (tango), Araco.
 «Panchito» (danzón), Ferriz y Albiac.

«La fiesta de San Antón» (selección), Torregrasa.
 «La linda tapada» (selección), Alonso.

«El Niño Judío» (selección), Luna.
 Carteleras.
 Discos variados.

A las tres.—Noticias de última hora, transmitidas desde Madrid. Primer suplemento al diario hablado de Unión Radio Sevilla «La Palabra».

Bailables.
 A las 3,30: Fin de la emisión.
 Noche, de 7,30 a 10,30:
 Emisión infantil.

Lectura de cuentos por la niña María Cristina Estevarena.—Discos escogidos.
 Sorteo de regalos entre los niños radioyentes.

A las ocho, noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Segundo suplemento al diario hablado de Unión Radio, Sevilla, «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla.

Programa variado:
 «El tambor de granaderos» (preludio), Chapi.
 «Minuetto», Boccherini.
 «El manisero» (pregón), Simons.
 «El molinero de Subiza» (fantasía), Oudrid.

«La paloma» (habanera), Iradier.
 «Serenata de amor», Waldan.
 «Martha» (M'appari), Flotow.
 «Los gavilanes» (Flor roja), Guerrero.

«No es pecado» (fox), Donaldson.
 «La Geisha» (fantasía), Jones.
 «Suite oriental», Poppy.
 «Marcha del jefe caucasiense», Ivanoff.

A las diez y cinco resumen de noticias de todo el mundo transmitidas desde Madrid.
 Bailables.
 A las diez y treinta fin de la emisión.

Lea usted nuestro folletín

El Castillo del Diablo
 y
La Maldición de Dios

JUICIOS DISPARES SOBRE EL ACTO DE SALAMANCA

Lo que dicen un diputado de la Ceda y un ex ministro republicano

Madrid 26.—Heraldo de Madrid dice lo siguiente:

«Para centrar la impresión que en la opinión ha podido producir el acto del pasado domingo en Salamanca, hemos de contrastar el pensamiento de personalidades opuestas, pero moderadas, esto es, ajenas al hábito pasional. Es una de ellas el diputado a Cortes de Acción Popular el notario madrileño don Mateo Azpeitia. La otra un ex ministro republicano, cuyo nombre hemos de silenciar hoy, en virtud de promesa.

El señor Azpeitia nos dice:—A mi juicio, el acto de Salamanca no tiene el alcance que se le ha dado. Implica tan sólo la unión de dos españoles que pretenden consolidar una República de orden como expresión de verdadera democracia. Una vez lograda la paz espiritual, cada cual seguirá su actuación independiente, manteniendo ideales que en alguna ocasión

serán antagónicos y muchas divergentes. Por tanto, la unión no puede ser sino transitoria, hasta batir el espíritu y las modalidades revolucionarias y demagógicas.

Nuestro amigo el ex ministro republicano nos dice algo difícil de recoger muy concretamente y que puede sintetizarse en estas palabras:

—El acto de Salamanca representa una elevada maniobra, que tiene una finalidad concreta, singular. En Salamanca se ha querido dar a entender que no hay viabilidad sino sobre los lomos de la Ceda y sobre los del partido radical. Con ello se pretende dar el toque de clarín, para que se rindan los espíritus serenos y neutros. Y no puedo decirles más. Ahí está todo. Como decía don Manuel Azaña en «El jardín de los frailes»: «Uno se hace la idea de escribir para inteligentes».

Parte dispositiva del proyecto de ley leído ayer tarde en la Cámara por el ministro de Industria

Madrid 26.—El ministro de Industria leyó esta tarde a la Cámara un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno:

a) Para incorporar a los vigentes aranceles de Aduanas, y con la inclusión de las correspondientes posiciones y fijación de los respectivos derechos, mercancías no clasificadas o cuya adaptación resulte inadecuada dentro del texto arancelario vigente.

b) Para desdoblarse o modificar el texto de aquellas partidas en las que, como consecuencia de haberse producido con carácter estable variaciones de valores suficientes a determinar perjuicio grave para sectores de la producción nacional directamente afectados, resulten las diversas mercancías incluidas en las mismas gravadas en términos insuficientes o excesivos, debiéndose asignar en tales casos los derechos que correspondan. La facultad otorgada por esta autorización sólo podrá ser ejercitada durante el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

c) Para elevar con carácter transitorio en las partidas que afectan al interés nacional la segunda tarifa del Arancel por medio de coeficientes fijos o porcentajes, manteniéndolos en todo o en parte al celebrarse los convenios de comercio, según correspondan a la reciprocidad de nuestras relaciones comerciales con los demás países.

d) Para limitar y prohibir en términos de justa reciprocidad o adoptar las disposiciones pertinentes, con aplicación solamente a la importación de mercancías que sean originarias de aquellos países que a su vez tengan limitada por su régimen comercial, sanitario o aduanero o hagan objeto de un trato especialmente perjudicial la importación de productos españoles de interesante o típica exportación.

Art. 2.º El ministro de Industria y Comercio formulará en cada caso, ante el Consejo de ministros, las propuestas a que puedan dar lugar las autorizaciones contenidas en el artículo precedente. Las incluidas en los apartados a), b) y c) requerirán para su aplicación el dictamen previo de las Comisiones arancelarias respectivas.

Toda disposición que se dicte en cuanto signifique modificación de la nomenclatura y tarifas arancelarias, habrá de ser precedida del estudio de los servicios técnicos de política arancelaria, afectos al ministerio de Industria y Comercio. La propuesta se formulará por éstos cuando se produzca en uso de las autorizaciones comprendidas en los apartados a), b) y c) y por la Comisión interministerial de Comercio exterior cuando sea motivada por las circunstancias a que se refiere el apartado b).

Los derechos arancelarios que con arreglo a los distintos preceptos contenidos en la presente ley hayan sido modificados, no podrán ser objeto de nueva variación dentro del plazo de los tres años subsiguientes a la indicada modificación, a menos que la variación se disponga mediante ley votada en Cortes.

Art. 3.º Servirán de base a la fijación de los derechos de arancel los valores arancelarios obtenidos, conjugando los valores estadísticos o extranjeros en factura con agregación de los gastos de transporte, se-

guro y comisión hasta el puerto o frontera, entendiéndose por precio de factura el corriente de venta al por mayor al comercio en general en el interior de los países originarios productores.

Por valor arancelario se entenderá el resultado de la comparación entre el valor extranjero o estadístico definido anteriormente y el costo nacional, que constituyen uno de los elementos que han de integrar el valor oficial de la mercancía a los efectos arancelarios.

La determinación de valor arancelario se regulará con arreglo a las normas siguientes:

Cuando el costo nacional sea inferior al valor extranjero se adoptará este último como valor arancelario.

Cuando el costo nacional sea superior al extranjero en cantidad que no exceda del diez por ciento, se tomará el costo nacional como único tipo de enrolación arancelaria.

Cuando el costo nacional exceda al valor extranjero en más del diez por ciento, se tomará como valor arancelario el promedio entre ambos valores.

La valoración extranjera o estadística, así como el costo de la producción nacional, se determinarán y comprobarán con arreglo a las normas que sobre el particular se dicten, reservándose el ministerio de Industria y Comercio la facultad de asignar los valores oficiales que estime más adecuados o resulten éstos manifestamente defectuosos o cuando su determinación responda a un interés nacional.

Art. 4.º Las rebajas arancelarias otorgadas a un país por vía contractual no serán en lo sucesivo extendidas a otros por concepto de cláusula de más favor y sólo podrán ser otorgadas mediante negociación de compensación a ventajas equivalentes para la producción nacional.

Madrid 25 de Junio de 1935.—Rafael Aizpún.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 26.—La sesión de ayer no fué más que una mera prolongación de la jornada precedente. La misma desanimación, idénticos comentarios y para completar el cuadro, análogos precios, análogos u otros ligeramente depreciados, que es todavía peor.

En una palabra, que sigue manteniéndose la hegemonía de la estación por encima de todo, con lo cual dicho queda de una manera implícita, que las reuniones de Bolsa son cada vez más lánguidas y pesadotas.

Ayer Barcelona intentó mover un poco el carro ferroviario, pero todo quedó en un conato que se malogró rápidamente. Y en unos cambios que tanto para el Norte como para las acciones de M. Z. A., no sólo no representan ventaja de ningún género, sino que encierran quebrantos de mayor o menor significación.

Esto por lo que concretamente afecta a los títulos industriales. En deudas del Estado, el sostenimiento de siempre. Pero también continúa manifestándose la inapetencia y desanimación de días atrás.

En resumen, que el calor parece incompatible con los negocios de fidele bursátil y financiera.

El auxilio económico á Sevilla

El ministro de Hacienda leyó en las Cortes un proyecto de ley modificando la del año 34

Madrid 26.—El ministro de Hacienda dió lectura a un proyecto de ley modificando la ley de 16 de Noviembre de 1934, reguladora de un régimen económico especial para Sevilla, en vista de las dificultades que ofrece su normal ejecución.

Entre las modificaciones figura en primer lugar la parte referente a la contribución de utilidades, aplicable a los intereses de los títulos del empréstito que la ley prevé como sustituto del préstamo que actualmente tiene contratado el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local y que sirvió para costear principalmente las obras conexas de la Exposición, facilitándose al Ayuntamiento el medio de soportar, sin quebranto sensible, el dispendio anual que tal gravamen representa.

Otra modificación concierne a la rebaja del recargo especial por el concepto de la tarifa segunda de utilidades.

De común acuerdo sobre ello, el Ayuntamiento y las entidades representativas de las distintas fuentes de riqueza, que en definitiva soportarían la mayor duración de la amortización del empréstito, se limita al diez por ciento aquel recargo.

Otras modificaciones de la repetida ley van también enderezadas a vencer las dificultades que su ejecución ofrece, con el fin de ayudar a la ciudad de Sevilla, liquidando un pasado a que le indujo el régimen de dictadura imperante en España, más atento a lo espectacular y deslumbrante, que a las imperiosas exigencias de los postulados económicos.

¡LOS CELOS!

Un hombre infiere tres puñaladas á su esposa

Madrid 26.—Desde hace algún tiempo, el matrimonio compuesto por Juana López, de 21 años, y Joaquín Pérez, de 30, sostenía frecuentes altercados, porque Joaquín tenía celos de su mujer y la dirigía constantemente reproches por su conducta, que no le merecía entera confianza.

Esta mañana Juana salió a la compra, y Joaquín, ocultándose, la siguió á prudente distancia.

La mujer visitó varias tiendas de la barriada, donde hizo algunas compras, y, por último, entró en una de la calle de Ramón y Cajal, donde solicitó hablar por teléfono.

Cuando se encontraba haciendo, entró su marido, en mangas de camisa, vistiendo pantalón caqui y apargatas, y esgrimiendo una navaja, se abalanzó sobre Juana y la infirió varias heridas.

Juana cayó al suelo bañada en sangre, y el agresor aprovechó la confusión de los primeros momentos para darse a la fuga con dirección a los Cuatro Caminos.

Varios vecinos trasladaron a la víctima a la casa de socorro, donde los médicos de guardia le prestaron asistencia.

Presentaba dos heridas en ambas mejillas y otra en el lado izquierdo del pecho. Su estado se calificó de gravísimo, y una vez que se le practicó la primera cura, fué trasladada al Hospital de la Beneficencia general.

La Guardia civil de la barriada emprendió activas pesquisas en persecución del agresor.

Visitó una casa de la calle Dulcinea, donde viven sus padres, y varios establecimientos que acostumbraba a frecuentar Joaquín, sin lograr encontrarle.

Próximamente a la una y media de la tarde se presentó el agresor en la Dirección general de Seguridad, confesó su delito y entregó la navaja con que lo había cometido, diciendo que obró impulsado por los celos.

BOLSA

MADRID 26

Francos...	48,40
Libras...	36,15
Dólares...	7,73
Belgas...	123,50
Suizos...	239,62
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

LA IV VUELTA A ESPAÑA

El concurso de este año lo realizarán escuadrillas de seis aviones, en lugar de patrullas de tres

Madrid 26.—Esta mañana se concentraron en el aeródromo de Getafe todos los aviones que han de tomar parte en la prueba. El director de la IV vuelta a España, don Juan Bono Boix, reunió a los pilotos y observadores para darles las últimas instrucciones relacionadas con los objetivos que se persiguen. Este concurso difiere esencialmente del de años anteriores, porque en él intervienen escuadrillas de seis aviones en lugar de patrullas de tres aviones.

En los aparatos no irá ningún mecánico, sino únicamente el piloto y el observador; es decir, la tripulación de un aparato militar en una misión real. El elemento auxiliar permanecerá en los aeródromos para actuar en la salida y llegada de aviones.

Los jefes de escuadrilla estuvieron enseñando a los mecánicos las señales que les han de guiar para acudir a los aparatos. Estos servicios han de ejecutarse con gran rapidez, pues no hay que olvidar que se tra-

ta de una prueba militar en la que cada minuto tiene una importancia extraordinaria para la calificación.

Durante toda la mañana los aparatos realizaron en la galería especial de tiro pruebas con ametralladoras. Este ejercicio se realizará en el aeródromo de Los Alcázares.

Los aparatos se lanzarán en picado, haciendo fuego real de ametralladora sobre un blanco fijo a la salida del aeródromo. A la llegada, las escuadrillas lanzarán bombas de instrucción sobre centros previamente marcados con paneles.

El Estado Mayor ha señalado los puntos estratégicos de España, de los cuales habrá que obtener fotografías y realizar reconocimientos sobre objetivos militares (fuerzas desplegadas, fábricas, etc.). El observador señalará en el plano el lugar preciso en que realizó el reconocimiento.

En varios puntos de la ruta se han situado oficiales de Aviación que ejercerán el control al paso de las escuadrillas.

Los sobrenombres de los regimientos

Madrid 26.—El ministro de la Guerra recibió esta tarde a los periodistas y les entregó una nota, en la que se dan los sobrenombres que, además de los números, han de llevar los regimientos y batallones del Ejército.

La Nota dice así:
 Infantería.—Regimiento número 2, Lepanto; regimiento número 1, Wad Ras; regimiento número 3, Milán; regimiento número 5, Aragón; regimiento número 4, Tarifa; regimiento número 6, León; regimiento número 7, Otumba; regimiento número 8, Zamora; regimiento número 9, Granada; regimiento número 10, Badajoz; regimiento número 11, Canarias; regimiento número 12, Zaragoza; regimiento número 13, Guadalajara; regimiento número 14, América; regimiento número 15, Pavia; regimiento número 16, Castilla; regimiento número 17, Vitoria; regimiento número 18, Almansa, regimiento número 19, Galicia, regimiento número 20, Valladolid; regimiento número 21, Argel; regimiento número 22, Gerona; regimiento número 23, Valencia; regimiento número 24, Bailén; regimiento número 25, Albuera; regimiento número 26, La Victoria; regimiento número 27, Cádiz; regimiento número 28, Palma; regimiento número 29, Mérida; regimiento número 30, San Marcial; regimiento número 31, Covadonga; regimiento número 32, San Quintín; regimiento número 33, Sevilla; regimiento número 34, Alcántara; regimiento número 35, Toledo; regimiento número 36, Burgos; regimiento número 37, Tenerife; regimiento número 38, Vizcaya; regimiento número 39, Baleares.

Batallones independientes de Infantería.—Batallón de Montaña número 1, Sicilia; ídem 2, Asia; ídem 3, Chiclana; ídem 4, Garelano; ídem 5, Madrid; ídem 6, Ciudad Rodrigo; ídem 8, Flandes.

Batallones de Cazadores de África.—Batallón de África número 1, San Fernando; ídem 2, Las Navas; ídem 3, Melilla; ídem 4, Llerena; ídem 6, Ceriñola; ídem 7, Ceuta; ídem 8, Serrallo.

Caballería.—Regimiento número 1, Castillejos; 2, Calatrava; 3, Villarrobledo; 4, España; 5, Farnesio; 6, Numancia; 7, Lusitania; 8, Tardix; 9, Santiago; 10, Montesa.

El señor Gil Robles dijo luego, refiriéndose a los sobrenombres de los regimientos, que se había procurado ostentar los que habían ostentado primitivamente.

—No hay ningún nombre nuevo, pues son los mismos que los regimientos tuvieron en otras épocas.

Manifestaciones del señor Chapaprieta

La ley de restricciones será aprobada antes que se cierren las Cortes

Madrid 26.—Al abandonar el Congreso el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, fué interrogado por los periodistas acerca de la ley de restricciones. El ministro dijo que el viernes de la semana próxima estará aprobada la ley presupuestaria y que inmediatamente entrará en discusión la ley de restricciones.

Hoy—dijo—asistí a la Comisión de presupuestos, y al discutirse el artículo, hice ver a la Comisión que entraba de lleno en la ley de restricciones é inmediatamente fué suspendida la discusión de dicho artículo, puesto que está en el ánimo de la Comisión que la ley de restricciones ha de ser aprobada antes de que se cierren las Cortes.

—Es que decían—objetó un periodista—que había ciertos obstáculos por parte de la minoría radical para la aprobación de la ley de restricciones.

—No hay nada de eso—contestó el ministro—. Tanto es así, que hoy estoy almorzando en mi casa con el jefe del Gobierno, señor Lleroux, y no me dijo nada de eso. Al contrario, facilidades para su aprobación.

—Exacto—dijo el periodista—. Como que el propio don Abilio Calderón dió esta tarde en los pasillos que significaba la aprobación de la ley la concesión al mismo tiempo de un voto de confianza.

El ministro de Hacienda terminó diciendo:

—Tengan ustedes la seguridad, y pueden afirmarlo rotundamente, que la ley de restricciones será aprobada antes de que se cierren las Cortes. De ello no tengan ustedes la menor duda.

Programa parlamentario

Madrid 26.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas que el programa para la sesión de hoy sería el siguiente:

Presupuesto de Instrucción pública y de los restantes que figuran en el orden del día. Si hubiera tiempo se pondría después a debate la proposición del señor Riesgo y también, á ser posible, los ruegos de los diputados a quienes se los ha aceptado el Gobierno: Molero, Morayta y Martínez Arenas.

Los asuntos que han sido incorporados al orden del día son los siguientes:

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dándole el carácter de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, relativos a retiro del personal del Ejército.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 18, «Obligaciones á extinguir».

Ídem adicional de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección octava, «Instrucción pública».

Ídem ídem ídem de la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación».

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de ingresos para 1935.